



RENFE

AGENCIA DE VIAJES  
Grupo A - G.A.T. 713Teléfonos 21 17 09 y 21 17 10  
Dr. Mayoral, 7

GUADALAJARA

# FLORES Y ABEJAS

## EL DECANO DE LA PRENSA PROVINCIAL

El estilo italiano  
**FIAT LANCIA**  
está en  
**autotres s.a.**

Francisco Aritio, 16  
Guadalajara

DIRECTOR: SALVADOR TOQUERO CORTES — GUADALAJARA — 17 de Julio de 1985 — Núm. 3590 — 30 pesetas

## El Grupo Socialista denuncia la contratación de familiares de cuatro altos miembros de la Diputación Provincial

★ Según su tesis, Tomey, Bris, Bueno y Esteban tendrían que abandonar sus cargos por esta circunstancia

El Grupo Socialista de la Diputación Provincial convocaba rueda de prensa en la tarde del lunes. Hacia de portavoz García Brevia, y el motivo de la misma era entregar a los medios de comunicación fotocopia de una petición de convocatoria de un Pleno Extraordinario y urgente, para tratar un único punto en el orden del día, que sería la moción presentada por aquel grupo «sobre irregularidades en contrataciones de personal».

### CONTRATACION DE FAMILIARES

La petición, firmada por nueve diputados del Grupo, tendría base y razón en el siguiente escrito:

—oOo—

Existiendo indicios de irregularidades en las contrataciones de personal de la Diputación Provincial que se refieren a dos aspectos como son: el no cumplimiento de determinadas formalidades legales al haberse efec-

tuado contrataciones sin el acuerdo de los órganos competentes para aprobar o ratificar las mismas y la posibilidad de que se haya contratado a familiares de diputados provinciales incumpliendo tanto la Ley de Régimen Local como la reciente Ley Básica del Régimen Local, y sin haber garantizado los principios constitucionales de igualdad, méritos y capacidad, así como de publicidad, proponemos para su votación al Pleno de la Corporación Provincial:

- 1.—Que se informe a este Pleno, de acuerdo con la competencia que le otorga el artículo 33 de la Ley Básica de Régimen Local, de las posibles irregularidades citadas y de los indicios de contratación de familiares de los diputados provinciales:
  - D. Francisco Tomey Gómez
  - D. Manuel Esteban de la Morena.
  - D. Isaac Bueno García
  - D. José María Bris Gallego
- 2.—Que en caso de confirmarse

la existencia de tales irregularidades se apliquen los artículos 81 y 82 de la Ley de Régimen Local procediéndose al cese de los diputados provinciales implicados en las mismas,

También, firmada por López Roncero, se presentaba, con fecha 15, petición a la Junta Rectora del Patronato de Artesanía, conteniendo las siguientes dos peticiones:

- 1.—Que se informe a la Junta Rectora de las posibles irregularidades citadas y de los indicios de contratación de familiares de los diputados provinciales:
  - D. Francisco Tomey Gómez
  - D. Manuel Esteban de la Morena.

(Pasa a la última página)

## El Alcalde no tuvo en cuenta la moción del PSOE para nombrar los nuevos miembros de la Comisión de Gobierno

### Cuadrado y Pedro López, nuevos componentes de la misma

El alcalde de Guadalajara, Javier de Irizar, comunicó el pasado viernes a los medios de comunicación los nuevos nombra-



JAVIER DE IRIZAR

mientos en la comisión de gobierno del ayuntamiento de la capi-

tal, que vienen a cerrar la crisis que se desencadenó con la dimisión de Javier García Brevia y José María Heranz, al frente de sus respectivas delegaciones.

Para la realización de estos nombramientos, Javier de Irizar no ha tenido en cuenta las recomendaciones del comité provincial del PSOE que le pidió, por medio de una moción aprobada en su última reunión, la participación de la comisión ejecutiva en la designación de los nuevos cargos.

El Alcalde ha cesado a los dos citados concejales en sus puestos de la comisión de gobierno, que son cubiertos por Federico Bueno y Juan Manuel Cuadrado. El primero de ellos se hace cargo de la delegación de Sanidad y Consumo, y el segundo de los Servicios Sociales. En el anterior organigrama, ambas estaban a cargo del concejal José María Heranz. Irizar ha decidido dejar vacantes la titularidad de las delegaciones de Juventud —creada a instancias del propio partido— y Educación.

### RUEDA DE PRENSA

Terminado el anuncio de los nuevos nombramientos, el Alcalde se puso a disposición de las preguntas de los medios informativos. Irizar, que no marcó tiempo de duración de la rueda de prensa, contestó a todas las preguntas y se mostró ante los informadores con su aplomo habitual.

Comenzó por explicar su decisión: «Es una decisión del Alcalde en el ejercicio de sus competencias. He dado cuenta al partido de los nombramientos, como siempre he hecho».

¿Pero lo que el partido pedía es una participación en los nombramientos, acogiéndose a la normativa interna?, se preguntó. Para Irizar, la moción del comité provincial no se ajusta a la normativa interna del partido, y él se ha limitado a ejercer las competencias que le confiere la nueva Ley de Bases de Régimen Local. «Yo ejerzo y asumo mis responsabilidades y lo único que pido es que cada cual ejerza las suyas».

Según el Alcalde, la participación igualitaria de todos los concejales, como le pedía la moción del comité provincial, no es posible. «Hay que tener en cuenta que hay concejales que tienen dedicación exclusiva a los asuntos municipales, otros media jornada, otros van al ayuntamiento cuando lo permite su trabajo.

## El martes comenzará en Molina un simposio sobre Castilla y Aragón

El próximo martes comienza un simposio sobre «Castilla y Aragón, unidad y diversidad», con referencia especial al Señorío de Molina. La organización corre a cargo del Ayuntamiento de Molina y el Patronato «Arcipreste de Hita», con el patrocinio de la Diputación Provincial.

Sobre el lugar elegido para la celebración de un congreso sobre Castilla y Aragón, la opinión es general: no se podía encontrar un lugar más adecuado que la capital del Señorío, un territorio fronterizo entre Castilla y Aragón y que perteneció a uno y otro reino, en distintos períodos históricos.

La principal finalidad de este simposio es definir, a la distancia de cinco siglos, el proceso de unificación de los reinos de

Castilla y Aragón, que fue la base del posterior Descubrimiento y colonización de América. «Es difícil que, sin el fuerte Estado que surgió de esa unión, se hubiera llevado a un final desenlace empresa tan costosa», reza en la memoria del simposio, que añade: «Interesa conocer la participación real de ambos reinos en el curso de su unificación, así como el mantenimiento de su diversidad lingüística y cultural, que llega hasta nuestros días. Asimismo, es tema fundamental la definición de las regiones que, como el Señorío de Molina, representaban la transición, el puente indispensable entre los dos reinos».

Las conclusiones de este Sim-

(Pasa a la pág. siguiente)

## Sentencia por la reyerta de gitanos en Jadraque

# Seis condenados se «reparten» 130 años de cárcel y 26 millones de indemnización

La Audiencia Provincial de Guadalajara ha dictado sentencia en el sumario que se siguió como consecuencia de una reyerta de gitanos, en Jadraque, en junio de 1983, de la que se derivaron 3 muertos y numerosos heridos. El juicio concluyó el pasado miércoles.

La sentencia condena a seis de los procesados y absuelve a catorce, a estos por falta de pruebas evidentes.

Los seis condenados son los siguientes:

ALFREDO JIMENEZ SANCHEZ, a quien se imponen dos penas de 15 años, correspondientes a dos homicidios, y una de 8 años, por un homicidio frustrado.

AMADOR SANCHEZ MUÑOZ, una pena de 15 años, por un homicidio, y una de 8, por un homicidio en grado de frustración.

ALFREDO MUÑOZ SANCHEZ, una pena de 15 años, por un homicidio, y una de 8, por un homicidio en grado de frustración.

BASILIO CORTES JIMENEZ, una pena de 15 años, por un homicidio, y una de 8, por un homicidio en grado de frustración.

JESUS SANCHEZ JIMENEZ, una pena de 15 años, por un homicidio.

FRANCISCO JIMENEZ LOPEZ, a una pena de 8 años, por un homicidio en grado de frustración.

(Pasa a la página 15)

(Pasa a la página 9)

## MOLINA

## El Ayuntamiento renuncia a construir el polideportivo por administración directa

★ Su importe asciende a 47 millones de pesetas

El pasado martes, día 9, se celebró en el Ayuntamiento de Molina de Aragón, sesión plenaria con los siguientes puntos en el orden del día.

—Ratificación de aprobación de proyectos de Obras del Polideportivo Cubierto en sus 3 fases, por un presupuesto de 47.000.000 de pesetas. A este respecto se señaló, la conveniencia de renunciar a las dos primeras fases que, en su día, fueron adjudicadas al Ayuntamiento por administración directa y solicitar a Diputación Provincial que sea el organismo que se encargue de su contratación y ejecución.

Felipe Mohino abrió el turno de intervenciones señalando que, dada la situación de paro que afecta a Molina, la postura más acertada a su juicio sería el realizarla por administración directa, propuesta que fue contestada por el alcalde, Antonio López, alegando que hay obras como ésta, cuya dificultad entrañaría graves riesgos para la buena ejecución de la misma por parte de una administración directa, por lo cual consideraba más aconsejable su realización por contratistas.

Tales propuestas fueron sometidas a votación, desestimándose, por 6 votos a favor y 2 en contra, la postura del Grupo Socialista de ejecución de obras por administración directa y aceptación de las 2 fases adjudicadas.

—Ante la carencia que se tiene por parte del Ayuntamiento de nave que permitan almacenar materiales y vehículos existentes, y dada la inactividad del SENPA en Molina de Aragón, en las nave que tiene de su propiedad en la carretera de Castilnuevo, se aprobó remitir una pe-

tición formal a este organismo en su delegación provincial y nacional, para que se pudieran formalizar los acuerdos correspondientes, para la cesión de uso por el tiempo que en su día se pudiera estimar.

## 11 MILLONES PARA EL MATADERO

—Fruto de las peticiones formuladas a Diputación Provincial, ésta acordó en su última sesión incluir 11.500.000 pesetas, para la ampliación del matadero municipal-frigorífico en lo que se refiere a sus instalaciones. Por su parte, la corporación municipal acordó aceptar los compromisos requeridos tales como: asumir la aportación de 1/3 del total, el desarrollar el proyecto que sirva de base para las posteriores certificaciones y facultar al alcalde para contratar al técnico que desarrolle dicho proyecto.

—Se aprobó aceptar la oferta recibida para la adquisición de pergaminos y documentos históricos de Molina y comarca, dado que vendría a completar el lote inicial adquirido a lo largo de estos años, en las subastas realizadas en la Galería de Arte de «Durán»; el precio fijado fue de 700.000 pesetas, valoración que corresponde a la ya efectuada por el Ministerio de Cultura, acordándose, conjuntamente, el solicitar las subvenciones correspondientes a diversos organismos oficiales, con el fin de poder permitir su compra.

## CONVENIO CON SEPES PARA PROPICIAR EL ASENTAMIENTO DE INDUSTRIAS

—Con el fin de fomentar la ubicación de industrias en nues-

tra ciudad y que éstas puedan acogerse a los beneficios del Gran Área de Expansión Industrial, se suscribió un convenio con SEPES, para efectuar las compras de los terrenos particulares que conformarían el polígono S-24 de actuación industrial. Habiendo sido remitido por dicho organismo la redacción del plan inicial, fue aprobado por unanimidad, para poder posteriormente proseguir con la expropiación del suelo que no se ha podido adquirir por falta de acuerdo.

## CONSTITUIDA LA COMISION DE GOBIERNO

—En aplicación de la Ley de Bases de Régimen Local 7/85, de 2 de abril, y en lo que afecta al Ayuntamiento de Molina de Aragón, como municipio menor de 5.000 habitantes, se aprobó por unanimidad la propuesta del alcalde de constituir una Comisión de Gobierno que podría permitir agilizar los tramites que diariamente se producen.

—En relación a la necesidad de ampliación del matadero municipal, se acordó el efectuar la permuta de una finca particular contigua a dicho recinto, por otra de la misma extensión de propiedad municipal.

Para finalizar, en el apartado de ruegos y preguntas, Felipe Mohino, volvió a reincidir sobre el tema de la venta de leche a domicilio, quedando aplazada su respuesta nuevamente, para una «posible» próxima sesión.

MILAGROS AGUSTIN

## Fallo del I Premio de fotografía y pintura, «Villa de Pastrana»

El pasado sábado se reunieron en el Ayuntamiento de Pastrana los jurados calificadores del Primer Concurso de Fotografía y Pintura «Villa de Pastrana», que organiza la Asociación Cultural y Deportiva «Villa de Pastrana», patrocinado por la Excm. Diputación Provincial y el Ayuntamiento de aquella localidad.

## PINTURA

1.º—Premio «Excm. Diputa-

## Cartelera

## COLISEO LUENGO

Cerrado por vacaciones.

## CINE IMPERIO

Miércoles: «ORDINARIA LOCURA» e «INCLINACION SEXUAL AL DESNUDO».

Jueves: «LOS GUERREROS DEL BRONX» e «INCLINACION SEXUAL AL DESNUDO».

Viernes: «MEGAFORCE» y «ADAN Y EVA».

## CINE MODERNO

Miércoles y jueves: «LA FURIA DE CHINA».

Sábado a martes: «LA LLAVE CERRADA».

## Reunión del grupo parlamentario popular en Sigüenza

## La oposición será más agresiva

## ★ Valoración negativa para la doble función del Presidente

En las últimas horas de la tarde del sábado, concluía, en Sigüenza, una reunión del grupo parlamentario popular de la Región Castilla-Mancha, iniciado en la noche del viernes, y que tuvo al parador de turismo del Castillo de aquella ciudad como marco.

Asistieron 18 parlamentarios, con solo tres ausencias, por disfrute de vacaciones.

Se analizó la tarea desplegada por el grupo, en estos dos periodos de sesiones, calificándola como buena, dentro de las limitaciones de su situación de minoría, valorando muy positivamente la circunstancia de haberse elaborado muchas disposiciones por consenso.

Junto al análisis de la tarea realizada, se estudió la estrategia del comportamiento del grupo en el nuevo periodo de sesiones, a iniciarse tras el veraneo, llegándose al acuerdo de practicar una oposición más agresiva, capaz de descubrir los muchos puntos débiles de la gestión del partido en el gobierno.

El grupo estimó muy negativamente la falta de actividad y

agilidad en el Parlamento Regional, achacándolo, en buena parte, a la múltiple dedicación de su presidente, Javier de Irizar, que comparte aquellas responsabilidades con las de la alcaldía de Guadalajara, sin que se sepa, tampoco, qué labor es la que despliega, en Guadalajara, el equipo de funcionarios que le asiste en su tarea.

El Grupo va a pedir que el presidente Bono practique, en el próximo otoño, un discurso sobre el Estado de la Región, y va a tratar, por todos los medios, de que se desarrolle una nueva ley electoral, sobre todo si acaba por confirmarse el propósito que, al parecer, tiene el PSOE, de aumentar a 49 el número de diputados regionales.

Se estudiaron, por último, los resultados de los sondeos que se realizan con muy corta periodicidad, sobre la orientación del voto en la región, y que siguen, en opinión del grupo, afirmando la tendencia de sus tesis, con la correspondiente victoria electoral popular en la próxima convocatoria, si no cambian estos signos.

## Trillo

## Reunión de Alianza Popular

Con asistencia del secretario general para nuestra provincia y senador por Guadalajara, José Ruiz, al que acompañaban otros

mandos de dicho partido, tuvo lugar el pasado sábado en esta localidad una reunión con afiliados y simpatizantes con vistas a la proyección de AP en esta zona.

Se analizaron varios temas de interés general para el impulso definitivo con vistas a captación de afiliados, desarrollo de la próxima campaña electoral, etc., y se suscribieron cartas de adhesión en la campaña que AP ha iniciado contra TVE.

## EL HOGAR DEL JUBILADO, EN MARCHA

El pasado domingo comenzó su actividad el Hogar del Jubilado, ubicado en la planta primera del nuevo Ayuntamiento, cuya inauguración había tenido lugar hace ya días.

El nuevo local cuenta con su bar y cafetera express, aparato de televisión y su correspondiente mobiliario de mesas para juegos y recreo de sus afiliados, estando dotado, como todo el edificio, de instalación de aire acondicionado por aparatos individuales.

El Ayuntamiento ha prestado una gran colaboración en hacer realidad esta instalación, a la que se han sumado Diputación Provincial, la C.N. Trillo y las Cajas de Ahorro con oficina en esta villa.

## Simposio en Molina sobre Castilla y Aragón

(Viene de la pág. primera)

posio serán editadas rápidamente a fin de que sirvan a la mejor comprensión de un largo proceso que podemos dividir en tres partes aunque íntimamente unidas entre sí: unidad peninsular-primera descubrimiento de América (Las Antillas) - sucesivas etapas de la colonización americana. Todo ello con un objetivo: que la gran celebración en 1992 del V Centenario del Descubrimiento cuente con una documentación previa que le será indispensable. Junto al Ayuntamiento de Molina, la Diputación Provincial de Guadalajara y el Patronato «Arcipreste de Hita» estará presente en el Simposio la Delegación General de Puerto Rico en España, que celebrará en Molina su Fiesta Nacional, de la Constitución, el día 25 de julio.

## EL PROGRAMA

El simposio será inaugurado el martes, día 23 de julio, a las 13 horas, en un acto que se celebrará en el Ayuntamiento de Molina. Por la tarde se comenzarán a recibir las comunicaciones sobre el Señorío de Molina y las ponencias.

El miércoles, 24, hay prevista una mesa redonda sobre el Señorío (mañana) y otra sobre «Castilla y Aragón, unidad y diversidad» (tarde). Entre ambas se recogerán comunicaciones y ponencias sobre este último tema.

El simposio concluye el día 25, festividad de Santiago. A primera hora, se realizará un resumen sobre comunicaciones, ponencias y programas de investigación. Seguirá una reunión de la Comisión preparatoria del I Congreso Internacional sobre Lengua y Literatura Hispánicas de la época de los Reyes Católicos y el Descubrimiento.

El acto de clausura está previsto a las nueve de la noche, en la iglesia de San Francisco. Consistirá en un informe general del director del simposio, Manuel Criado de Val, seguido de una intervención del Delegado General de Puerto Rico en España, José Roberto Martínez, un pregón del Primer Descubrimiento por el director del Instituto de Lexicología Hispanoamericana de Puerto Rico, Ernesto Juan Fonfrías, y unas palabras finales del alcalde de Molina, Antonio López Polo.

Seguirá al acto de clausura un recital folclórico.

## Los excombatientes conmemoran el 18 de julio

La Confederación de Ex-combatientes de Guadalajara, para Terminada la Misa, ofrenda de conmemorar el 49 aniversario del flores y una corona en el monumento a Francisco Franco en la ta capital, los siguientes actos: Plaza de Beladiez.

Día 18, jueves, a las 8,30 de la tarde, Santa Misa en la iglesia. A continuación, en la sede de la C.N. Trillo y las Cajas de Ahorro con oficina en esta villa, Franco, José Antonio y todos losse servirá un vino español.

# LA SEMANA

## El Titanic chocó contra un cubito de hielo

El pleno sobre la crisis municipal y las presuntas irregularidades denunciadas que afectan a algún miembro socialista de la Corporación municipal, terminó en la mañana del viernes ante los medios informativos. Detalle que es de agradecer al Alcalde. Días antes, en la sesión oficial celebrada a instancias de la oposición popular, Javier de Irizar no se molestó tan siquiera ni en pisar el ruedo. No merecía la pena, ciertamente. El portavoz de la oposición, Carlos Torres, ha-

bía anunciado *miuras* para el día en que se viera la interpelación de su grupo y luego nos trajo un rebaño de cabras. «Lo que ha salido a la luz —afirmaba contundente la voz de la oposición en una rueda de prensa para presentar su moción— no es nada más que la punta del iceberg. Hay más, y tenemos las pruebas». Llegó el día de la vista pública, y el mentado iceberg de Carlos Torres se convirtió en un cubito de hielo contra el que chocó, y se hundió, el *Titanic* de la opo-

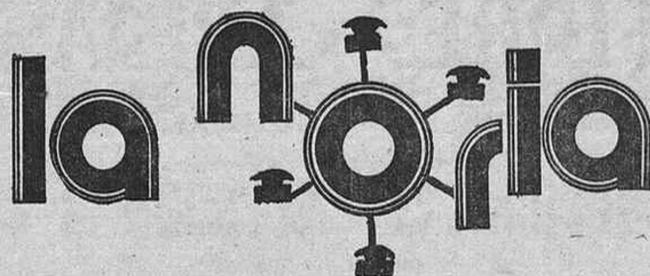
sición. Ni pruebas, ni flautas. Torres vino de vacaciones a leer los periódicos. Su iceberg se había derretido o había terminado en el vaso del vermut de Ricardo Calvo. Para una denuncia nueva que quiso hacer —la del talón de 200.000 pesetas supuestamente entregado al alcalde o teniente de alcalde para colaborar con el Día de la Región— tuvo que dar marcha atrás y plegar velas ante la advertencia de que podía terminar en el juzgado. La oposición no llevó al pleno una sola información de su cosecha, tuvo que soportar el bochorno de conocer que la seguridad social de Planelles figuraba en el presupuesto del Patronato que Coalición Popular aprobó, por unanimidad, en el pleno del Patronato Deportivo y en el pleno municipal, y su portavoz, Carlos Torres, no tuvo ni la satisfacción de tener un mano a mano con el Alcalde. Irizar, sabiamente, se olió —o conoció— que los populares venían a la guerra con balas de fogueo y envió a su sobresaliente, Ricardo Calvo, con unas notas escritas por la alcaldía, a modo de muletilla, para una faena de alivio.

El pleno fue ciertamente un fiasco, del que salió reforzada la figura del alcalde-presidente, que se limitó a ver los toros desde la barrera. Con el camino despejado en el Ayuntamiento, Irizar se decidió a acelerar la resolución de la crisis municipal, cubriendo las delegaciones que habían quedado libres y reformando la composición de la comisión de gobierno. Para ello solo le quedaba vencer un escollo, la oposición en su propio partido, ésta más incisiva y preocupante que la de cartón piedra que había salvado en el pleno municipal. El comité provincial del PSOE, había aprobado una moción en la que reclamaba la participación del comité ejecutivo en la designación de la comisión de gobierno y la participación igual de todos los concejales en la toma de decisiones «como condición política imprescindible para un funcionamiento adecuado del Grupo Municipal Socialista».

Irizar, una vez más, volvió a jugar fuerte. Esta vez, más que nunca. Acogiéndose a la nueva Ley de Régimen Local, realizada, no se olvide, por un gobierno socialista, procedía a nombrar la nueva comisión de gobierno desoyendo las recomendaciones del comité provincial del PSOE, que se había acogido a la «normativa interna» del partido para reclamar su participación en los nombramientos. Para Irizar esta normativa, a la que aludía el comité provincial, no lo es tal, y advertía en la rueda de prensa: «Yo ejerzo y asumo mis responsabilidades y que cada cual ejerza las suyas». Por si no quedaba claro que en el Ayuntamiento el que manda es él, nombra a Fernando Planelles portavoz del grupo socialista y a Juan Manuel Cuadrado miembro de la comisión de gobierno, en su condición de nuevo delegado de servicios sociales. Días antes, el comité provincial del PSOE había apoyado la decisión de la comisión ejecutiva provincial de remitir a la comisión ejecutiva federal «determinados hechos relacionados con los concejales Fernando Planelles y Juan Manuel Cuadrado». Sobran más comentarios.

Ahora solo falta por saber la

(Pasa a la página 5)



## La crisis está cerrada

La crisis de gobierno esta cerrada. La remodelación, elevada a esta categoría de mayor «movimiento», ya es historia. Pasó como pasa con todo: que aparece, llega y se disuelve entre la niebla de lo más urgente, del ahora mismo, envuelta, además, con la etiqueta de lo concluido, de lo que, fuera de preguntar y de opinar, a nadie, excepto al Presidente del Gobierno, nos quedaba hacer otra cosa.

El postre, el epílogo o la «guinda» estaba acotado en esa reunión extraordinaria de la Diputación Permanente del Congreso, para pedir explicaciones del por qué de la misma, y acudir con la esperanza de que quien había sido autor de la misma tuviera a bien hacerlo. La cosa, como ya es sabido, se ha quedado a mitad del camino, entre el sí pero no, siendo mucho más importante lo que se sospecha que lo que se ha dicho.

Felipe González no podía decir, respecto a la dimisión de Boyer, otra cosa que lo que ha dicho: que estaba cansado. No podía reconocer—como parece que es cierto— que había un «pulso» entre él y Alfonso Guerra. No podía aceptar, para explicar la renuncia del ministro más preponente, que lo que se ha dicho. Otra cosa es que el ciudadano se lo haya creído, porque habría que ser muy obtuso, muy zafio o muy presa de la viscera para aceptarlo como bueno, y para encajar, como única verdad, la que ha contado el Presidente.

No se entiende que un ministro al que se reconoce haber dado el mayor respaldo del que un titular de esta cartera pueda disfrutar en toda Europa; que un ministro del que se dice haber cumplido una brillante etapa al frente de la parcela más difícil y más ingrata de todo el ejecutivo; que un ministro que ha diseñado una política que va a seguir su sucesor, de repente, de la noche a la mañana, decida arrojar la toalla de la responsabilidad, marcharse a su casa y guardar el más riguroso de los mutismos, sin otra explicación que la del cansancio. Había que decir que ha sido así, pero no puede ser así; so pena de que todos los ciudadanos de este país, de repente, nos volviéramos rigurosamente tontos. Si Boyer no tuviera otra razón más allá que la del cansancio, Boyer ya habría hablado, entre otras cosas porque el cansarse es humano y no hay por que ocultarlo. Si Boyer calla, es por que hay otras razones; unas razones que pueden encontrar raíz en no poder hacer la política que él piensa que conviene, pero que choca frontalmente del mismo partido. ¿Cómo decir que se va a seguir haciendo la política diseñada—con el reconocimiento implícito de que era buena y permitir que el diseñador se vaya con el único pretexto de que se ha cansado? ¿Se puede, de verdad, cansar alguien que ha esperado largos años la oportunidad de mandar, cuando aún no se han cumplido tres años de mandato y venía dispuesto a «comerse» el mundo de la economía nacional en un par de sentadas? ¿se puede tolerar que alguien se vaya por cansancio, cuando ha puesto en pie el fantasma aún no enterrado de Rumasa», tiene sobre la mesa de operaciones el nuevo proyecto de Seguridad Social y se empieza a hablar del que ha de ser último presupuesto de este primer mandato socialista? ¿Se puede dejar ir, tan relativamente feliz, tranquilo y relajado, a quien más cosas tiene que explicar en este confuso momento? Si se ha hecho, si se ha querido aceptar en el más alto nivel, es que hay otras razones que subyacen; unas razones que, por interés de partido, y sobre todo de futuro, no se pueden revelar todavía. La teoría del nuevo impulso, esgrimida por el Presidente como argumento de más peso, que es correcta, en líneas generales, no encaja mucho aquí, sobre todo en el relevo de Boyer y de Morán, titulares de unos departamentos no identificables con la dejación, la apatía o el cansancio. De Economía y de Exteriores ha salido mucha política en estos treinta y tres meses de gestión. Que esa política haya sido buena y acertada es otra cosa. Pero que ha salido, que allí no se vegetaba, está claro.

¿A qué posibilidad de impulso se refiere el Presidente? ¿por qué no se ha decidido a dar un empujón a algún otro ministro que parece dormido, que pasa inadvertido o lleva una auténtica oleada de enfrentamientos tras de sí?

Si lo que pretende el Presidente, como hombre de partido, es dar un impulso a las posibilidades del PSOE, de cara a las nuevas elecciones —a menos de un año vistas, desde luego— concretando un equipo más adicto y menos conflictivo, la cosa se entiende. Boyer —enfrentado a Guerra—, y Morán —en otra sintonía respecto a la permanencia en la OTAN—, no eran, precisamente, ni dos ayudas perfectamente identificadas ni dos peras en dulce. Solchaga, aunque todo lo tenga que aprender de repente, y Fernández Ordóñez, cazaministerios y camaleónico, son más manejables, menos problemáticos. Y como de lo que se trata, de verdad, es de seguir...

SALVADOR TOQUERO

## LUCES DE BOHEMIA

### El verano que se fué

Cuando los calores de este incipiente verano del 85 ya han hecho mella sobre los campos de cereal que rodean a Guadalajara y las modernas cosechadoras se disponen a llenar sus panzas metálicas de trigo, alguien me recuerda que Guadalajara ha cambiado mucho en muy poco tiempo. Y es verdad. La ciudad ha ido ensanchando sus límites robándole hectáreas al olivar, la huerta y el cereal. De aquellas casas de labradores que se reunían en torno a la calle del Amparo y la Concordia —entonces Jáudenes—, apenas quedan un par de ellas, ya sin aperos y pasivamente dispuestas a que, un buen día, la piqueta acabe con sus muros de adobe para construir sobre su solar un bloque de viviendas de los de a 8 millones los 100 metros cuadrados.

Y es que, si la ciudad ha cambiado, también han cambiado sus ciudadanos y costumbres. Sin embargo, todavía hay quien queda con sus amigos para tomar una copa en «El Olivar», actual «Jardínillo», auténtico epicentro de los veranos arriacenses de antaño y donde, de boca a oído, se narraba toda la actualidad del día, corregida y aumentada, mientras se calmaba la sed con una naranjada o gaseosa de polvos sentado en cualquiera de las tres terrazas que, sobre el suelo, aún de tierra, se instalaban todos los veranos. Hay quienes preferían la del «Regio», otros se apuntaban a los batidos y helados de «Hernando», mientras que los cafeteros impenitentes se complacían en la que regentaba el Casino Principal.

Por las mañanas, si se tenía la suerte de contar con algún privilegiado amigo o conocimiento que tuviera piscina, estanque o, simplemente, charca, el calor se combatía con un par de remojones. Si las amistades no daban para tanto, no quedaba más remedio que jugarse el tipo y bañarse en las aguas, todavía sin contaminar, del río Henares. No pasaba un verano sin que algún bañista se ahogase en cualquiera de las pozas del río, con la consiguiente consternación para una ciudad en la que todo el mundo se conocía.

En 1966 se inaugura la piscina municipal en el paseo de San Roque, bendiciendo las instalaciones el Obispo Castán Lacoma. A partir de entonces,

el río perdió poder de convocatoria y los arriacenses combatían los rigores del verano zambulléndose en las aguas de la pileta municipal y comentando el descoque de alguna jovencita que osaba acudir al baño de cada día con un delito que, aunque en la Costa Azul pasaría por anticuado, aquí era considerado como provocativo y la moza como ligera de cascos.

Las noches de aquellos veranos ofrecían varias alternativas. Si el tiempo acompañaba, no eran pocas las familias que, tarterera en ristre, acudían a cenar al kiosco de «La Marina» en el Parque de San Roque, que regentaba Alejo Casado, acompañando el pixto y la tortilla llevados de casa con sendas botellas de vino y gaseosa que ponía Don Alejo. Más tarde, la noche pasaba por los 32 mm. de celuloide en cualquiera de los tres cines-terrazas que había: España, Actualidades e Imperio, mientras papá, mamá, el niño y la niña se emocionaban con las carreras de cuádrigas de «Ben-Hur» o con la caza del rinoceronte en «Hatari». Si Escarlata O'Hara declaraba su desamor al Capitán Red Burdon en «Lo que el viento se llevó», las últimas filas de la terraza, plagadas de jóvenes parejas, interrumpían por algunos momentos sus castos devaneos amorosos para enjugar alguna lágrima furtiva. Una vez Clark Gable, David Niven, Gregory Peck, Katherine Hepburn o el actor de la película de moda estrenada un año antes en Madrid habían terminado su papel, el Jardínillo volvía a ser cita obligada para los noctámbulos que, mientras apuraban una horchata, comentaban las excelencias de las superproducciones norteamericanas.

Los sábados por la noche, la Banda Provincial, bajo la dirección del recientemente fallecido Maestro Pinilla, lanzaba a los aires, desde el kiosco de La Concordia, las notas más alegres de nuestro género chico ante un público expectante que, congregado en la terraza del «Remo», soñaba con Felipes y Mari Pepas.

Son apuntes de un verano que se fue, como las notas de sociedad de los periplos vacacionales de los arriacenses «de toda la vida». Hoy, va de neológica.

JESUS OREA

# FLORES Y ABEJAS

Semanario independiente de la provincia de Guadalajara

Decano de la Prensa Provincial

Fundado en 1894

II Epoca — Año LXVII

Se publica los miércoles

Depósito Legal: GU-21-1958

Propietario: Salvador Toquero Cortés

## Redacción y Administración:

Francisco Cuesta, 3 - 2.º

Teléfono 21 15 67

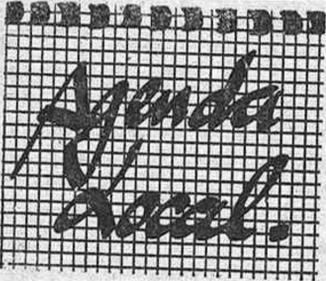
GUADALAJARA

## Talleres:

Imprenta DE MINGO

Carretera de Fontanar, km. 1

Teléfono 21 24 81



## FARMACIAS DE GUARDIA

Hoy miércoles: doña María Ascensión Diego González, Reinoso, 5; jueves, 18: don Manuel Ibarra López, Cooperativa Virgen de la Esperanza, bl. 5; viernes, 19: doña Pilar Aldeanueva y Cepero, calle de la Constitución, 31; sábado, 20: don Ildefonso Rodrigo Arribas, P. Virgen de la Antigua, 7; domingo, 21: doña Carolina Malo García, Alamin, 26; lunes, 22: don Luis Navarro González, Virgen de la Soledad, 9; martes, 23: don Antonio Vicenti Aguado, Calle Mayor, 19; miércoles, 24: doña Magdalena Alba Jiménez, Miguel Fluiters, 11.

## CUPON PRO-CIEGOS

- Día 8 (lunes), 3577
- Día 9 (martes), 2969
- Día 10 (miércoles), 6574
- Día 11 (jueves), 3231
- Día 12 (viernes), 7480
- Día 13 (sábado), 4794

## DESPACHOS DE VENTA DE PAN

El próximo domingo, día 21, corresponde abrir a los siguientes despachos:

Vives Camino, s/n.; Constitución, 27; Constitución, 6; Alcalá de Henares, 23; Moscardó Guzmán, 18; Cifuentes, 15; Felipe Solano, 19; Avenida Castilla, Virgen de la Esperanza, bl. 2; Adoratrices, 1; Parque Sandra, La Gabina, Virgen de la Soledad, 21; Plaza de Prim, 1; Román Atienza, 4; Francisco Aritio, 85; Los Mantañales, Alamin, 4; Reinoso (Galería Comercial).

## HORARIO DE TRENES

### GUADALAJARA - SIGUENZA

7,22 — 9,07 (Rap.) — 9,48 — 12,02 (Talgo) — 12,14 (Auto.) — 12,42 — 15,43 — 17,28 — 20,09 — 21,38 — 21,42 (Exp.).

### SIGUENZA - GUADALAJARA

6,37 — 8,33 — 13,30 — 15,01 (Auto.) — 16,03 (Rap.) — 17,44 (Talgo) — 19,00 — 19,48 (Ter) — 21,25.

## GUADALAJARA - MADRID

5,42 (1) — 6,02 (2/3) — 6,22 (1) — 6,42 — 7,02 (1) — 7,22 — 7,42 (2/3) — 7,52 — 8,00 — 8,32 — 8,52 (1) — 9,22 — 9,44 — 10,12 — 10,52 — 11,32 — 12,12 — 12,52 — 13,22 — 13,42 (1) — 14,02 — 14,22 (1) — 14,43 — 15,02 — 15,22 — 15,42 (2/3) — 16,05 (4) — 16,32 — 17,02 — 17,12 — 17,32 — 17,52 — 18,02 (2/) — 18,12 — 18,42 — 19,17 — 19,32 — 20,16 — 20,38 — 21,12 — 22,01 — 22,32 (1) — 23,01.

## MADRID (ATOCHA) GUADALAJARA

5,30 (2/3) — 5,50 (1) — 6,20 (1) — 6,35 (4) — 6,50 — 7,20 (1) — 7,40 — 8,10 — 8,30 (1) — 8,50 — 9,30 — 10,10 — 10,50 — 11,30 — 11,55 (4) — 12,05 — 12,30 (1) — 12,50 — 13,10 — 13,30 (2/3) — 13,50 (1) — 14,10 — 14,40 — 14,50 (2) — 14,59 (1) — 15,20 — 15,30 — 15,50 — 16,30 — 16,50 — 17,10 — 17,50 — 18,10 — 18,40 (2/3) — 18,50 — 19,20 (4) — 19,28 (2) — 19,50 — 20,30 — 20,40 — 21,10 (2/3) — 21,27 — 22,09 — 23,00. (1) Circula en días laborables. (2) Circula de lunes a viernes, excepto festivos. (3) NO circula del 5 agosto al 1 septiembre. (4) Semidirecto. Sólo con parada en Alcalá y Torrejón. Chamartín - Atocha - Chamartín: 14 minutos.



Información facilitada por el Observatorio Meteorológico del Instituto de Enseñanza Media «Brianda de Mendoza».

## TEMPERATURAS

Desde el 8 al 15 de julio:

Máxima: día 13 con 37°

Mínima: día 9 con 15°

## PRECIPITACIONES

No se han registrado.

## VIENTO DOMINANTE

Tercer cuadrante. Velocidad: 10 km.h.

## RADIOS

RNE CUENCA (OM). 729 kcs. Programa regional diario, de 13,30 a 14,00, con noticias de Guadalajara.

SER - GUADALAJARA (FM) 88.6 megaciclos. Todos los días, las veinticuatro horas sin interrupción. Informativo a las 19,30.

RADIO GUADALAJARA (RATO). FM. 94.7 megaciclos. Informativo regional a la 1,30 h. y local a las 19,30 h.

ANTENA 3 DE ALCALA (103.1 Mhz). Informativo de Guadalajara, a las 20,00 horas.

## Algunos carteles fueron maltratados por gamberros

# Accidentado fallo y exposición de los carteles de Ferias y Certamen de Teatro

El pasado miércoles, día 10, se reunió el jurado para elegir los carteles anunciadores de las próximas Ferias y Fiestas y de la V Muestra de Teatro. El primer premio del concurso de Ferias y Fiestas, dotado con 50.000 pesetas, fue para José Antonio Matías Los Arcos. El accésit de 20.000 pesetas fue para Manuel Trallero.

Para anunciar la V Muestra de Teatro fue elegido el cartel presentado por Jesús Pastor Pradillo y el accésit se concedió también como en el caso anterior a Manuel Trallero. Los premios son de 50.000 y 20.000 pesetas respectivamente.

Este año el fallo de los premios ha estado salpicado de continuos accidentes. El jurado, compuesto por 9 personas, estaba convocado para las 8 de la tarde, y cuando aún no habían llegado la totalidad de sus miembros, a las 20,15 minutos, los restantes componentes del jurado —algunos de los cuales no eran las personas anunciadas que, por lo visto, habían delegado en otras— decidieron otorgar enseguida los premios del Concurso de Ferias y Fiestas, con algunas protestas de algún que otro miembro que alegaba no haber tenido apenas tiempo para contemplar los trabajos y tener que emitir un juicio atropellado. Como dato, decir que el alcalde Javier Irizar, y Pedro de Santiago, miembros del jurado, llegaron juntos al recinto de la Concordia, sobre las ocho y veinticinco de la tarde, mostrándose sorprendidos por la diligencia que habían tenido los restantes miembros del jurado en elegir los premios.

Posteriormente se falló el cartel de la Muestra de Teatro, y al abrirse las plicas se comprobó que el primer premio correspondía al hermano de uno de los miembros del jurado —de los que precisamente no era originario sino que acudía en delegación de otro— por lo que todo el jurado, incluido el hermano, se desplazaron otra vez hasta el lugar en que se encontraban expuestos los carteles, volviendo al poco tiempo con el mismo resultado, ya que, eliminado dicho voto, éste no era decisivo.

Pero aquí no acabó esta historia accidentada, pues en la mañana del viernes, cuando incomprendiblemente los carteles aún no habían sido retirados —habiendo sido el fallo el miércoles—

algunos de ellos sufrieron la visita de unos gamberros que originaron diversos destrozos, como fue la rotura de los cristales, que protegían a algunos, o agresiones parciales como la que precisamente sufrió el cartel ganador del concurso de «Ferias y Fiestas».

En cuanto al fallo del jurado y los carteles seleccionados, ya se sabe que la opinión es libre. El jurado entendió que éstos eran los mejores; otros pensamos que si de anunciar y vender unas Ferias y un Certamen de teatro, se trataba, había otros de más impacto con igual o mayor calidad. El público que visitó la exposición puede juzgar.



SORTEO DEL DIA 13 DE JULIO DE 1985

PRIMER PREMIO: Núm. 40.092

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado el pasado sábado, día 13 de julio, han resultado premiados los siguientes números:

—40.092, premiado con 20 millones de pesetas.

—94.535, premiado con 10 millones de pesetas.

—Premios de 1.500.000 pesetas a los números 40.091 y 40.093.

—Premios de 670.000 pesetas a los números 94.534 y 94.536.

—Premios de 25.000 pesetas a los números comprendidos entre el 40.000 al 40.099, excepto el 40.092 (primer premio).

—Premios de 25.000 pesetas a los números comprendidos entre el 94.500 al 94.599, excepto el 94.535 (segundo premio).

—Premios de 25.000 pesetas a los números terminados en 310, 520, 730, 082, 742, 493, 984, 346, 386, 416, 786, 976, 597, 318 y 958.

—Premios de 25.000 pesetas a los números terminados en 092.

—Premios de 12.500 pesetas a los números terminados en 92.

—Reintegros de 2.500 pesetas a los números terminados en 2, 3 y 7.

—Premio especial al décimo de 23.000.000 de pesetas a las fracciones y series siguientes: fracción segunda, serie sexta; fracción primera, serie novena; fracción segunda, serie once; fracción octava, serie doce, del número 40.092.

# registro civil

## Nacieron 11 niños y 12 niñas

Día 1 de julio.—Antonio Lorenzo de Luz, hijo de Andrés y Margarita.

Día 3.—Patricia Gutiérrez San Mauricio, hija de Antonio y Lidia; Manuel Moraga Fernández, hijo de Javier y Magdalena.

Día 4.—Elena María Fernández Chinchilla, hija de Julió y Juana Josefa; David Rico Mayordomo, hijo de Helodoro y Piedad.

Día 5.—Nuria Brianda González, hija de José Manuel y María del Carmen; Alberto Trijueque García, hijo de Rafael y María Teresa; Mario Lorente Alonso, hijo de Hilarjo y Lucina; María Gumiel Corral, hija de Antonio y Mercedes.

Día 6.—Eduardo Sánchez Arranz, hijo de Juan Venancio y María Luisa; Gerardo Sierra Blas, hijo de Gerardo y María de los Reyes; Cristina Barrado Inés, hija de Juan Carlos y Raquel; Susana Simón Tenorio, hija de Juan Manuel y Matilde.

Día 7.—Raquel Meléndez González, hija de Rafael y María Soledad; Alvaro Sánchez Ortega, hijo de Angel e Isabel; Lara Cristina Huertas Cabrera, hija de Antonio y Juana.

Día 8.—Irene Jiménez Trapeiro, hija de José Arturo y María de las Mercedes; Isidro Villalba Pastor, hijo de Isidro y Margarita; María Tabernero Gasco, hija de Florencio y María Luisa.

Día 9.—Marina Sanz Morales, hija de Antonio y María Isabel; Elisa Navas Hermosilla, hija de Juan Carlos y Alicia.

Día 10.—Yuriakof Vázquez Gil, hijo de Victorino e Isabel.

Día 11.—Valentín Castellano García.

## Se celebraron 10 matrimonios

Día 22 de junio.—Julián Beni-

to Sebastián con Elena Benito Láloma; Braulio de Lucas Herranz con María Isabel Ranera.

Día 23 de junio.—Rafael Mariano Fernández Ventosa con María José Valentín Martínez.

Día 29.—Emiljano Flores Parra con Juana Galán Pina.

Día 6 de julio.—Julián Quintero Jiménez con Angeles Mínguez de la Orden; Vicente Doncel Valle con Rosa María Barrio Robledillo; Dionisio García Rubio con Margarita Vicente Martín; Francisco del Barrio Romero con María Herminia Van Nechem; José Valero Torrero con María Luisa Mínguez Muela.

Día 7 de julio.—Rafael Alcalá Ortiz con María del Valle Pajares López.

## Fallecieron 7 hombres y 4 mujeres

Día 6.—Victorina Ortega Martínez, de Salmeroncillo, 64 años, casada.

Día 7.—Dominga del Castillo de la Fuente, de Marchamalo, 72 años, casada.

Día 8.—Timoteo Avellano Meco, de Tórtola de Henares, 71 años, casado; Joaquín Torralba Fernández, de Brihuega, 58 años, casado; Maximina Sebastián Sotoca, de Tortonda, 102 años, viuda.

Día 9.—Damina Hernández Rojo, de Romanones, 80 años, casada; Pascual Abad García, de Aldeanueva de Guadalajara, 79 años, soltero.

Día 10.—Andrés Fernández Yéa, de Guadalajara, 82 años, viudo; Germán Moreno Sacristán, de Horche, 73 años, casado; Marcelino Flores Astudillo, de Millana, 86 años, viudo.

Día 11.—José Luis Jiménez Huerta, de Sigüenza, 46 años, casado.

# Misa por los Caídos

El próximo día 20 de julio, sábado, a las siete de la tarde, en el Convento de las Madres Carmelitas, se celebrará la misa anual en memoria de los Caídos, según se comunica en una nota de familiares de éstos.

Todos los meses, y en la misma iglesia, se celebran misas por los Caídos de Guadalajara y su provincia.

ANUNCIESE EN «FLORES Y ABEJAS»

## Firmado un acuerdo con FISUR para modificar el Plan General en la zona sur

El alcalde, Javier Irizar, ha firmado, en nombre del Ayuntamiento, un convenio urbanístico con la sociedad propietaria de suelo no edificable del Plan Sur, FISUR, S.A., con el fin de modificar la ordenación del Plan General vigente en estos momentos.

Gracias a este convenio, aprobado en su día por el pleno del Ayuntamiento, se consigue una considerable disminución de viviendas previstas en la zona, con lo que se baja la densidad de viviendas en este sector, y se destina una parcela importante a la construcción de viviendas unifamiliares donde estaba previsto

edificar unas torres de varias alturas. Con este convenio se rebajan también el número de alturas permitidas y se destina a la construcción de un colegio de EGB una parcela completa.

El convenio firmado hoy ha de ser ratificado posteriormente por el pleno del Ayuntamiento. Una vez cumplidos estos trámites —necesarios para la modificación del P.G.— se resolverá definitivamente un largo contencioso entre FISUR, S.A. y el Ayuntamiento, surgido a raíz de la revisión de edificabilidades del Plan Sur cuando se aprobó el nuevo Plan General de Ordenación Urbana.

## LA SEMANA

(Viene de la pág. 3)

reacción oficial del Partido Socialista al desplante dado por Irizar, que no ha querido el funcionamiento adecuado de su grupo municipal —deducción que se desprende del tenor literal de la moción— ni la «participación igual de los concejales en la toma de decisiones». ¿Se producirá? Mucho me temo que no. Mi impresión es que en el PSOE sabían que Javier de Irizar no estaba dispuesto a renunciar a las potestades que le confiere la Ley de Bases impulsada por el Gobierno socialista y, en consecuencia, daban por hecho que sus recomendaciones no serían escuchadas. Su moción se convertía, de este modo, en una forma de distanciamiento del partido ante los últimos acontecimientos surgidos en el Ayuntamiento —«hemos hecho todo lo que está en nuestras manos», comentan altos dirigentes— y en una bomba de efectos retardados que se podrían hacer estallar contra el *alcalde rebelde* en caso de que quiera volver a presentarse a su segunda reelección. En algunos medios socialistas, la posibilidad de que Irizar desee repetir en la alcaldía de Guadalajara, acompañado de algunos hombres de su actual equipo, causa pavor. En el estado mayor de Irizar, los obstáculos que el partido está colocando últimamente en su camino, obedecen a un deseo de algunas personas por cerrar la posibilidad de una tercera reelección, y no a unas concepciones distintas en los modos políticos.

En cualquier caso, Irizar, que sigue siendo uno de los políticos más capacitados y experimentados del socialismo alcarreño, parece tener todas las salidas cubiertas. En la rueda de prensa que mantuvo con los periodistas de Guadalajara, a pecho descubierto, y en la que se le plantearon cuestiones más problemáticas, les aseguró que en el año pleno solicitado por el Grupo Popular, le atornillamos las clavijas para saber hasta donde

podía llegar su afirmación de que no se marcharía aunque «la oposición y otros se lo pidan». El Alcalde, con aplomo, respondió: «me marcharía solo si éste fuera el deseo de los electores o si me lo pidiera mi partido a través de los *órganos competentes*».

Javier de Irizar sabe que, a menos de año y medio para las elecciones, en el partido no pasarán de la coherencia de advertencia, si no se produce un escándalo de considerables proporciones. Las denuncias últimamente producidas, no lo han conseguido, evidentemente, porque eran de calibre menor. Ante los periodistas, el alcalde fue sincero al explicar la historija del caso Planelles. Para proporcionar a su eficiente concejal de Parques, Jardines y Deportes, un elemental derecho de todo trabajador, el acceso a la Seguridad Social, se buscó una vía, que el alcalde no se atrevió a calificar, porque evidentemente es una chapuza impresentable. En el caso de contrataciones, por empresas privadas ligadas al Ayuntamiento, de trabajadores familiares de concejales, Irizar se mostró benevolente: «me consta de que no ha existido ningún trueque». Pero... ¿y la imagen?, preguntamos al Alcalde: «Yo no digo que esto sea un ejemplo pero es muy difícil poder exigir a un concejal más de lo humanamente razonable».

Será la opinión pública la que tendrá que valorar, pues, hasta donde llegan las exigencias *humanamente razonables* para con un representante público. Si bien en este caso, ninguna ilegalidad ha podido ser demostrada, no es menos cierto que el mismo ha servido para abonar la idea, tradicionalmente extendida entre la sociedad española de todas las épocas, de que el ejercicio del poder es la mejor oficina de empleo para los familiares de los que lo detentan. Y eso, ciertamente, no es edificante.

SANTIAGO BARRA

Tiene problemas de almacenamiento y transporte grande o pequeño en Guadalajara, Alcalá, San Fernando, Madrid o Barcelona. Llámenos.

## Transportes SANTOS

Guadalajara	—	Teléfono 22 21 50
Alcalá	—	Teléfono 888 47 12
San Fernando	—	Teléfono 675 30 40-44
Madrid	—	Teléfono 404 43 66
Barcelona	—	Teléfono 337 84 16

## El juicio por las «bodas de sangre» de Jadraque

# El fiscal rebajó la petición de penas y retiró los cargos a doce de los acusados

Por la sala de la Audiencia Provincial de Guadalajara, se han venido sentando, en el banquillo de los acusados, hasta veinte personas, de las cuales doce quedaron libres de todo cargo al retirar el fiscal, Antonio Herrero Ortega, la acusación, por falta de pruebas.

En la calificación definitiva del Ministerio Fiscal se solicitaron 16 años de reclusión menor a los procesados Amador Sánchez, Jesús Sánchez Jiménez y Alfredo Jiménez Sánchez, por un delito consumado de homicidio en la persona de Jerónimo Sánchez; igual pena a Nicanor Jiménez Sánchez por el homicidio de Miguel de la Rosa Borja; 16 años de reclusión a los procesados Basilio Cortés, Francisco Jiménez López y Alfredo Muñoz Sánchez por el homicidio en la persona de Julio Sánchez Heredia, existiendo cinco peticiones más homicidios frustrados y delitos de lesiones, así como indemnizaciones de nueve millones de pesetas a los familiares de las víctimas.

Los abogados defensores solicitaron la libre absolución de todos ellos, basándose en que las muertes y lesiones se produjeron en una riña tumultuaria, en la que no se pueden individualizar las acciones imputadas. El fiscal insistió también en que todas las acusaciones provienen exclusivamente de los familiares de los difuntos y heridos.

Por su parte, el ministerio fiscal ha mantenido la teoría de la concurrencia de los acusados en el objetivo de matar, apoyado en las deposiciones de los familiares de la novia, Concepción Sánchez, que identificaron en el juicio oral a los supuestos agresores.

Todo lo contrario ocurrió con los familiares del novio, Javier Jiménez Sánchez, cuyo denominador común en sus declaraciones fue la ignorancia sobre los hechos ocurridos. Algunos, como el padre del novio, Francisco Jiménez López, argumentaba que se desmayó y no vio absolutamente nada; otros negaron conocer lo ocurrido y los presuntos agresores implicados. Entre estos últimos se encontraban los que estaban acusados de delitos de homicidio.

El único testigo *payo* del juicio, entre los más de treinta que prestaron declaración, el ex-diputado provincial, Antonio Domínguez Mingo, propietario del bar «La Rueda», establecimiento en que tuvo lugar el banquete, tampoco aportó apenas detalles para esclarecer lo ocurrido. Aunque declaró que cerca de donde se encontraba vio acuchillar a un hombre, fue incapaz de proceder a su identificación. Una vez abandonó la sala del juicio, Domínguez fue increpado por mujeres pertenecientes a la familia de la novia. El fiscal, en la última jornada, llegó incluso a decir que a declaración de Domínguez pudo estar mediatizada, posiblemente por el miedo.

### NUMEROSAS CONTRADICCIONES

Las deposiciones en el juicio oral de testigos y acusados se caracterizaron por las constantes contradicciones que incurrje-

ron respecto a las declaraciones que efectuaron en su día ante la Guardia Civil y el juez de instrucción de Sigüenza, lo que, en cierta medida, contribuyó a restar credibilidad a las mismas. Algunos se justificaban diciendo que no habían entendido lo que les preguntaron, y todos aseguraban, indefectiblemente, que la verdad era la que estaban contando en esos momentos.

De igual modo, la confusión ante tanto testigo y procesado, a la que contribuía el hecho de que se llamaran entre ellos por el apodo, dado que algunos no conocían el nombre de pila de unos y otros, fue una constante, especialmente en los primeros días. Esta explicable circunstancia originó una sabrosa anécdota, protagonizada por el fiscal. Este último preguntó a un acusado dónde se encontraba su padre mientras sucedía el hecho que acababa de relatar: «Mi padre falleció hace treinta años», respondió el procesado.

Entre los testigos no compareció la novia, Concepción Sánchez, quien había dado a luz recientemente un hijo de una unión celebrada con posterioridad al frustrado enlace que acabó en tragedia.

### NO SE ESTABLECIO LA CAUSA DE LA REYERTA

A pesar de los esfuerzos del ministerio fiscal, no se ha podido establecer, por las declaraciones, las causas formales que originaron la reyerta, afianzándose la teoría de que comenzó por una riña sin importancia. Ambas familias han negado que hubiera alguna rencilla anterior, y lo único que ha quedado claro es que, en menos de dos minutos, aparecieron entre los invitados al banquete un auténtico arsenal de navajas, barras de hierro, varas

y garrotes, tiñendo la celebración en unas auténticas «bodas de sangre».

En el ambiente de la sala flotaba la impresión de que con el juicio no terminaría todo, de la cual se hizo partícipe hasta el propio fiscal, aludiendo a la peculiar *legislación* gitana, siendo testado por un abogado defensor, afirmando, que la justicia está reñida con la venganza.

En previsión de posibles incidentes, durante los tres días que ha durado el juicio, se tomaron unas impresionantes medidas de seguridad, hasta el extremo de que los familiares del novio y de la novia fueron situados en zonas separadas de la sala, y entraban y salían de la misma, en intervalos prudenciales de tiempo, acompañados por fuerzas de Seguridad.

### Segundo Martín, coordinador del Grupo Electoral del PSOE

El Grupo Electoral del PSOE, compuesto por Segundo Martín, Luis Felipe Auñón, Juan Pablo Herranz y José Lujs Ros, se reunió la semana pasada por primera vez. Dicho Grupo Electoral estudió el Informe Jurídico elaborado por Luis Felipe Auñón sobre la Ley Electoral y su incidencia en la provincia.

Posteriormente se estudió la propuesta elaborada por Juan Pablo Herranz y José Lujs Ros de dividir la provincia en 8 zonas de Acción Electoral.

A continuación se atribuyó la responsabilidad de cada una de las zonas a un miembro de la Comisión Ejecutiva Provincial. Por último, se nombró coordinador del Grupo Electoral a Segundo Martín como Secretario del área correspondiente dentro de la Comisión Ejecutiva.

## EDICTO

### DON BERNARDO DONAPETRY CAMACHO, MAGISTRADO JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE GUADALAJARA Y SU PARTIDO.

HAGO SABER: Que en Expediente de Jurisdicción voluntaria n.º 135/84, he acordado sacar a pública subasta las dos fincas que después se dirán, habiéndose señalado para la celebración de la primera subasta que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el próximo día SEIS DE SEPTIEMBRE ACTUAL A LAS DIEZ HORAS.

Las fincas son:

1.ª—«Catastro. Pol. 9, parc. 22/287, excluida de la C. Parcelaria con el n.º 2258.—Tierra Cereal 4.ª en el sitio EL PORTILLO O LA MALENA, de 34 áreas, 37 centiáreas, en término municipal de Armuña de Tajuña; linda al N. y E.: Bautista Pérez Pardo; S.: Filomena Sánchez, y O.: Genoveva Sánchez».

2.ª—«Catastro. Pol. 9, parc. 296/162, excluida de la C. Parcelaria con el n.º 2279.—Tierra Cereal Secano 4.ª en el sitio de CANTIZALEZ O LA MALENA, de 48 áreas, 12 centiáreas, en término municipal de Armuña de Tajuña; linda al N.: Genoveva Sánchez; E.: Bautista Pérez; S.: un vecino de Tendilla, y O.: Cerro del Ayuntamiento».

Dichas fincas se encuentran totalmente libres de cargas, hipotecas, censos y gravámenes.

Las fincas han sido valoradas en la cantidad de TRES MILLONES DOSCIENTAS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTAS PESETAS (3.299.600 pts.).

No podrá admitirse postura que no cubra el valor dado a los bienes.

Dado en Guadalajara, a cuatro de julio de mil novecientos ochenta y cinco.

EL MAGISTRADO JUEZ

LA SECRETARIO



# El «Arcipreste de Hita» se afianza en su nivel de calidad (T.E.G. de Gijón volvió a conseguir el 1er premio)

Concluyó, anteaer, el VII Certamen Nacional de Teatro «Arcipreste de Hita», con la lectura de los premios y la representación de la comedia de enredos «Dos docenas de rosas rojas», por el grupo Teatro Itinerante «Enero».

En resumen, el Certamen ha sido de calidad, con obras, todas ellas, del llamado teatro moderno o vanguardista, que ha ofrecido la posibilidad de romper con los moldes clásicos y presentar escenificaciones muy singulares y espectaculares.

Quizás el único «pero», sea el marcado contenido existencialista y de crítica social que ha impregnado casi la totalidad de las obras concurrentes. Habrá que pensar, para futuras ediciones, en otros contenidos, quizás en menor boga, pero también trascendentales.

## «CRONOPIOS»: SIN CONSERVANTES, NI COLORANTES

Se abrió el VII Certamen Nacional de Teatro «Arcipreste de Hita» con las palabras protocolarias y de agradecimiento del presidente de la Agrupación Teatral Alcarreña (ATA), Jesús Esteban Alda, y la actuación del grupo madrileño «CRONOPIOS», con la versión del texto de Alberto Miralles «Céfiro agreste de olímpicos embates (come y calla que es cultura)», obra que en sus primeros compases levantó cierta perplejidad por su «extraña» puesta en escena. Poco a poco se fue desmascarando la verdadera trama argumental, asistiendo a una sesión sumamente entretenida y variada, de ágil diálogo, que ridiculizaba o caricaturizaba los caprichos y disputas del poder como único camino de perfección.

En sí, la obra trata de un grupo de aficionados al teatro que se disponen a interpretar una pieza —sobre textos calderonianos— con vistas a concurrir a un certamen nacional, que organiza el correspondiente establecimiento de la Administración. Discusiones sobre la conveniencia o no de tal «libreto» y su «adaptación» bajo diversos estilos y géneros conduce a situaciones divertidas que vierten hacia una sana crítica a la Delegación de Cultura.

Realmente, «Cronopios» ofrece una «doble» obra, con lucimiento interpretativo muy aceptable, en general, bajo un guión que transparenta las auténticas cualidades de un actor, al saltar sobre dos papeles diferentes.

La obra no cuenta con los llamados protagonistas por ser intrínsecamente una labor de equipo, de ahí que cualquier deslucimiento interpretativo de algún miembro redunde en el conjunto. Es justo destacar a Angel Alvarez/Rodri, Carmen Posadas/Pilar y, principalmente, a Julio Navarro/Jaspe —jefe de «atrezzo» en la ficción y en la realidad—, pues brillaron con luz propia.

El colectivo ha demostrado sus facultades y experiencia, bajo el ingenuo carácter de comedia en la que Henry Pryzbyl ha sido importante puntal.

## TEATRO DE PARLA: UN INFORTUNADO PERCANCE EN UNA OBRA COMPLEJA

Un desdichado accidente fue indiscutible protagonista en la segunda jornada del Certamen, en la que el Taller Municipal de

Teatro de Parla presentaba «Comedia repugnante de una madre», de Stanislaw Witkiewicz. Durante el intermedio de la representación, distintos miembros del grupo disponían el montaje escénico de la segunda parte. Rafael González/«León», actor principal, recibió un fuerte golpe en la cabeza al descollarse una de las pesas que equilibraban el complejo decorado tubular, cayendo inconsciente sobre el escenario. Aunque en principio Hilyer Schürgin, director del colectivo, anunció la posible reanudación, posteriormente se confirmó la gravedad del impacto, siendo suspendida la representación, posponiéndose para la noche del domingo, siendo la entrada gratuita, reclamo éste que no provocó mayor afluencia, por el contrario, había claros.

En cuanto al montaje escenográfico podemos decir que era de gran efecto, como es habitual en este tipo de teatro vanguardista, formado por una impresionante estructura tubular, desde el que «álian» a escena los actores, descendiendo a oscuras hasta el escenario, con evidente peligro. En el centro del tablado un raro «arbol» sustentaba al resto del reparto.

La puesta en escena es sumamente tortuosa, desgranando aspectos del ser humano (poder, ambición, mediocridad, impotencia...) con un guión de desmesurado dramatismo y agresividad, en algunos pasajes, en el que Rafael González/«León» se introdujo maravillosamente, dando talla y la dosis interpretativa en este atormentado drama de Witkiewicz.

## «GENESIS»: DIRIGIR UNA EXPERIENCIA TEATRAL

La intervención del grupo barcelonés «Génesis» levantó una importante expectación y el Patio de los Leones presentó un lleno impresionante, no en vano ha sido ganador en tres ocasiones, con notable rotundidad.

Daniel Martínez, director, ha realizado una importante y singular adaptación del escueto texto de Lauro Olmo «Historia de un pechicidío» y la ha llevado a escena sin vacilaciones, imprimiéndole un carácter —digamos— «arrevistado», lleno de divertidas sorpresas y recursos sumamente inteligentes, en su deseo de gratificar la necesidad de crear un fragante teatro y la verdad es que consiguió su objetivo con un espectáculo digno, pero carente de los ribetes de calidad y cualidad a que nos tiene acostumbrados este colectivo.

Sobre un guión de corte «clásico/medieval», de verso libre y chispeante, se ponía de relieve el ya conocido principio lujuria/castidad, provocado por los pechos de «Brígida» (Vicky Llena), que en su aparente recatada moralidad intenta cortárselos para aniquilar impulsos. En medio de esta trama simple, pero simpática, Daniel Martínez introduce su dosis de genialidad con breves números musicales con letras alusivas, cantados con mejor o peor fortuna por Goyi Jiménez, acompañada por órgano.

En suma, destacar una acertada adaptación, en la que la dirección ha sido la clave. Dentro del reparto nos gustó Jordi Moltó/«Inquisidor» por su cualidad de expresión.

## «TEI»: AGUANTAR EL RETO

El jueves el Teatro Experimental Independiente, de Zaragoza, ofrecía la escenificación de «El beso de la mujer araña», original de Manuel Puig, tomando como punto de partida una celda de un penal para desgranar diversos aspectos y problemáticas del hombre, con sus defectos y virtudes, sus sueños y realidades, sus tristezas y alegrías... bajo un prisma ciertamente surrealista, encarnado por dos únicos personajes que intimidan en sus pasados con nostalgia y con un breve portillo abierto a la esperanza. La homosexualidad se plantea como recurso, como vía de salvación ante la soledad. El instinto hacia la libertad desencadena inexorablemente el principio de traición.

La puesta en escena es adecuada, buscando el esquematismo para potenciar al personaje, al guión, en suma. Antonio Magén, director, encarnaba a «Molina», cuya interpretación si no rondó cotas sorprendentes sí alcanzó buen nivel, mientras que Jesús Temprano, a nuestro juicio, no llegó a «meterse» de lleno en su papel. Indiscutiblemente, una obra que se apoya en dos personajes puede caer en un estrepitoso fracaso si la cualidad de estos es mediocre. TEI aguantó y supo estar ante este reto, y eso ya es muy destacable.

## «ARLEQUIN»: ¡QUE ACTRIZ!. SEÑORES

«Arlequin», de Ciudad Real, concurría al Certamen con «Ritornello» (Nocturno en el andén) versión original de José Luis de los Ríos, director, con adaptación de textos de Luigi Pirandello y Stefan Zweig.

La obra recogía el carácter existencialista del ser humano, bajo dos perspectivas bien diferentes «existir es ser para morir» o «existir es ser para el naufragio final». Desde estos axiomas de supervivencia, de soledad e impotencia nos asomamos a «ese andén» desde donde parten el tren sin retorno, hacia el desenlace final.

«Ritornello» se plantea como una pieza vertebrada, en la que el eje se sitúa en el extraordinario monólogo de Mary Cruz

de los Ríos, que durante más de una hora, demuestra su indiscutible capacidad para ser la «mejor actriz» del Certamen. El texto denso y rígido, permite, a pesar de ello, un lucimiento interpretativo, oportunidad que Mary Cruz supo conjugar y aprovechar extraordinariamente. Tal vez dicho monólogo debería haber sido más breve, pues este modo expresivo conlleva muchas veces al aburrimiento del «respetable». Aún así, debemos calificar su actuación de magnífica.

La obra volvía a plantear el tema del existencialismo humano —tan repetido a lo largo y ancho del Certamen— en relación con la muerte, pero desglosado con un fino sentido de resignación y —por qué no— de esperanza, para escapar de este mundo, en el primer «tren». Queremos destacar, igualmente, la interpretación de José Luis de los Ríos, director, que con evidente ronquera, fue el único que no quedó deslucido por la escenificación de Mary Cruz, su hija.

## TEATRO ESTUDIO DE GIJÓN: EL PLACER DEL DESPLACER

El sábado le correspondía el turno al Teatro Estudio de Gijón (TEG) con la obra «Marea blanca», original del propio colectivo, sobre el desgarrado mundo de los heroinómanos. La obra parte del capítulo de adicción, en la que los llamados «monos» —abstinencias— provocan reacciones imprevisibles en los individuos (atracos, robos, asesina-

tos...) a fin de conseguir dinero para adquirir una «papelina» —un gramo de droga—. De lo contrario, se pasaría a la situación denominada «pavo» y posteriormente se produciría la muerte. Uno de los personajes asiste a uno de los llamados centros de rehabilitación, pero, al final, la «necesidad del chute» y sus consecuencias pueden con él.

En sí, éste sería el resumen de la obra, pero lo verdaderamente asombroso no es el argumento sino el guión y la interpretación, que raya a unos límites de creíbilidad que normalmente no se contemplan por estas latitudes. No en vano, hace varias ediciones, dos personajes del reparto interpretaron «Pedro y el capitán», obra que dejó honda huella en el aficionado al teatro. Precisamente, eran Manuel Pizarro y Mariano Alfonso, que de nuevo nos ofrecían sus facultades interpretativas. Vómitos, calambres, sudoración... frente a un diálogo rápido, profundo e intrínsecamente interesante daban la excelente dosis de calidad a la obra dirigida por Miguel Expósito. Manuel Pizarro estuvo genial.

TEG volvía a dejar bien patente su nivel, que ya roza con lo estrictamente profesional. Valores no le faltan. Hemos de destacar, igualmente, el impecable y original montaje escénico, a base de espejos traslúcidos, y un sonido brillante y muy lejos del resto de los grupos participantes en el Certamen. TEG fue el colectivo más completo y uniforme.

F. CHAPULI

## Calendario

### Excepcional recital de «Jazz»

## Coleman y Montoliú en la Concordia

El próximo domingo, a las ocho y media de la tarde, tiene lugar, en el Parque de la Concordia, uno de los mejores recitales de «jazz» que han pasado por Guadalajara.

El genial GEORGE COLEMAN y su grupo darán fe de las más espectaculares corrientes de este género musical. Igualmente, estará presente TETE MONTOLIÚ, que es, sin lugar a dudas, uno de los mejores pianistas que tiene el actual «jazz», por algo se encuentra en el prestigioso libro «Who is who».

También se nos ha confirmado la actuación de otras figuras notables. De todo ello daremos cumplida cuenta en nuestro próximo número.

El festival está organizado por el Patronato Municipal de Cultura, en colaboración con el Ministerio de Cultura.

### «SPAGHETTI-WESTERN», EN LA PLAZA DE TOROS

Efectivamente, el próximo viernes, a las once de la noche,

en la plaza de toros de nuestra capital, se celebrará un divertido «spaghetti-western», compuesto por la proyección de las películas «La muerte tenía un precio» y «El halcón y la presa»; un concurso de disfraces del típico Oeste americano, con un primer y único premio de 12.000 «pesetetas», en metálico, y la degustación de spaghetts a «go-go». Todo ello a un precio de risa: 150 pesetas.

El acto está organizado por el Patronato de Cultura.

### CONCIERTO DE LA RONDALLA SEGUNTINA Y SU GRUPO DE BAILE

Hoy, a las ocho de la tarde, como clausura de los III Cursos de Verano, se desarrollará, en el Centro Cultural Municipal de Sigüenza, un concierto por la RONDALLA SEGUNTINA Y SU GRUPO DE BAILE, con repertorio de Texidor, Moreno Torroba, Alonso y Caballero, así como distintas jotas, «sanjuaneras» y seguidillas de nuestra provincia.

# DEPORTES

# DEPORTES

## Fútbol-Sala

Sigue sin producirse un acuerdo sobre las tarifas de arbitraje

### En peligro la organización del campeonato por la Delegación Alcarreña de la FEFS

En una semana son dos las reuniones habidas entre delegados de equipos para tratar de poner claros varios puntos sobre las bases por las cuales se quiere organizar el campeonato provincial de fútbol-sala. Como ya informábamos el pasado número, todo se rompió en el tema de derechos de arbitraje. La asociación de árbitros que dirige Félix Valiente, realizó una oferta en la cual se pedían unas cantidades que los equipos entienden que están desorbitadas. Estas cifras oscilan entre 2.600 y 2.200 pesetas repartidas en las diferentes escaladas por categorías. Este punto fue rechazado por toda la asamblea allí reunida.

El pasado lunes, nuevamente se volvían a reunir, esta vez únicamente los delegados de equipos, y se leyó, por parte de Ismael Plaza, que se había elegido en portavoz de los colegiados, una nueva oferta que consistía en lo siguiente:

Cobrar a cada equipo en concepto de ayuda a la asociación arbitral 3.000 pesetas, que serían aportadas por los equipos al inscribirse. Además, la tarifa quedaría de la siguiente manera: 1.800 pesetas partido para división de honor; 1.600, para la primera división; 1.400, para segunda, y, por último, 1.200 para tercera.

Ante esta propuesta, los delegados allí presentes, que eran

un total de 47, decidieron, en primer lugar, no admitir estas cantidades consideradas desorbitadas, y además, se decidió crear una asociación de clubes para de esta forma defender los derechos de éstos, ya que existe un malestar y un convencimiento de que las personas que forman la directiva de la delegación alcarreña de fútbol-sala no defienden los intereses de los clubs que, al fin y al cabo, son los que pagan.

Hay un número elevado de posibilidades, después del segundo encuentro, que el próximo año se celebre, paralelamente, un campeonato en el que, según la gran mayoría de los delegados de equipos allí presentes, podían estar inscritos por lo que creemos que peligrará seriamente la unión que había entre equipos y delegación de la F.E.F.S.

Entre las posibilidades que se

están barajando entre los clubs, como alternativa, se encuentra la posibilidad de que alguna institución corriera con el patrocinio del campeonato. Además habría otra posible solución como sería la organización del campeonato por parte de la Federación Alcarreña de Fútbol que dirige el Sr. Nuero, y que cuenta con colegiados de fútbol, que podrían hacerse cargo de los arbitrajes.

Como se puede comprobar, este año no quieren que pase lo que ya ocurrió el año anterior en el que a punto estuvo de paralizarse la liga. La oposición está bastante más organizada y, además, cuenta con el apoyo de la mayoría de los equipos que no nos olvidemos, son los que pagan y sin ellos no hay competición...

J.A. MONTES ESTEBAN

## Balonmano

### El C. B. Guadalajara no encuentra patrocinador

A pesar de que el Club Balonmano Guadalajara ya ha presentado el necesario aval de 100.000 pesetas para inscribirse en la primera división B a la que ha ascendido esta misma temporada, según informaciones que llegan hasta nuestra redacción aún no han conseguido encontrar patrocinador para el equipo y, de momento, tan sólo cuenta con la ayuda que les ha prometido la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, antiguo patrocinador del equipo en exclusiva.

Dado que el presupuesto estimado para la próxima temporada se acerca a los 9 millones de pesetas, la situación que atraviesa el equipo en la actualidad pone en peligro su participación la próxima temporada en la categoría deportiva más alta en la que competirá un equipo de la región Castilla - La Mancha, a la par que rompería una limpia y exitosa trayectoria deportiva de un equipo compuesto en su práctica totalidad por gentes de Guada-

dalajara.

Si las empresas privadas no se deciden a colaborar con el equipo alcarreño, habrá que lanzar el reto a las instituciones públicas para que traten de evitar, colaborando todas ellas, que Guadalajara se quede sin balonmano de competición y se deje a la magnífica cantera que en la actualidad posee el Club Balonmano Guadalajara sin una salida de cara al futuro.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

## EDICTO

En cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público que D. RAMON LLORENTE VACAS ha solicitado licencia municipal para el ejercicio de la actividad de legalización bar-restaurante, en urbanización «El Clavín» (cuevas).

Quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, pueden formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Provincia».

En Guadalajara, 12 de Junio de 1985

El Alcalde,  
P. D.

EL CONCEJAL DELEGADO

## LUXONIA

GAFAS GRADUADAS

por óptico especialista

PRECISION - RAPIDEZ

Generalísimo, 7 - GUADALAJARA

FERNANDO OCAÑA

### Ya se conoce la composición del grupo VII de 3.ª División

La mitad de los equipos son de la provincia de Madrid

A punto de conocerse el calendario de los diferentes grupos del fútbol regional, vamos a comentar como va a quedar distribuido el grupo séptimo de la tercera división, donde militan los dos representantes alcarreños.

De esta forma se completará:

S.S. DE LOS REYES (Madrid)  
MOSCARDO (Madrid)  
TOMELLOSO (Ciudad Real)  
VALDEMORO (Madrid)  
MOSTOLES (Madrid)  
MANCHEGO (Ciudad Real)  
FUENSALIDA (Toledo)  
DAIMIEL (Ciudad Real)  
S. FERNANDO (Madrid)  
PEGASO (Madrid)  
SEGOVIANA (Segovia)  
CONQUENSE (Cuenca)  
AZUQUECA (Guadalajara)  
ARANJUEZ (Madrid)  
ALCORCON (Madrid)

AVILA (Avila)  
GUADALAJARA (Guadalajara)  
LEGANES (Madrid)  
R. MADRID (Madrid)  
VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

Un total de veinte equipos, entre los cuales, la provincia de Madrid aporta la mitad de los participantes. Ciudad Real, cuatro equipos; Guadalajara, dos, y Avila, Segovia, Cuenca y Toledo aportan un solo representante. Comentar, por último, que la baja voluntaria del At. Madrid ha sido ocupada por S.S. de los Reyes, que ocupó la segunda plaza de uno de los grupos de la preferente, y no el Ciempozuelos, como se pretendía, al haber ocupado la plaza 16 en el pasado campeonato del grupo séptimo de la tercera división.

J.A. MONTES ESTEBAN

### El C. Fútbol Trillo prepara la próxima temporada

Tras el cambio de Junta Directiva, celebrado recientemente, los nuevos regidores del Club local, que capitanea Pedro Henche, han dado comienzo su actividad con vistas a la próxima temporada, en la que se pretende, con la colaboración de todos, hacer un papel digno en la categoría en que milita.

Ya se cuenta con unos catorce jugadores, que bajo la dirección técnica del señor García Iglesias, han dado ya comienzo sus primeros ejercicios, con vistas a su participación en la VI edición del torneo veraniego que lleva el nombre del Dr. Morán Pinazo y que tendrá su desarrollo los días 18 y 25 del próximo mes.

Para este torneo se cuenta ya con Yebra, Cifuentes y con casi toda seguridad Albalate, que completarán el cuadrangular.

La nueva directiva que está dispuesta a trabajar con el mayor entusiasmo y que cuenta con

el apoyo municipal, pretende instalar la necesaria valla en el lateral del río del campo de juego, así como el posible ensanche de sus dimensiones.

C.

ANUNCIENSE EN  
«FLORES Y ABEJAS»

PROPIEDAD INMOBILIARIA  
RUSTICAS, solares, terrenos industriales, casas, pisos, naves  
ANIBAL HERNANDEZ

Servicio Paquetería 5 kilos  
5 horas Barcelona y viceversa.

Transportes SANTOS

Guadalajara 22 21 50  
Barcelona 337 84 16  
337 80 50

RAZOLA

ES EL SASTRE DE LA  
DISTINCION PORQUE  
EMPLEA PANERIA DE  
LAS MAS ALTAS  
CALIDADES

Vendo solar

En Polígono del Henares  
1.800 m<sup>2</sup>.  
Inmejorable comunicación  
Teléfono 21 10 71

# Períodos hábiles de caza en Castilla-La Mancha

A través de una Disposición legal de la Consejería de Agricultura, de la Junta de Comunidades, han quedado ordenadas, tanto la fijación de los períodos hábiles de caza en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, como las vedas especiales que se establezcan o prorrogan para la campaña 85-86, en las distintas zonas o provincias de la Región.

Los períodos hábiles de caza para la temporada venidera serán, salvo excepciones, los siguientes: caza menor en general, desde el segundo domingo de octubre hasta el primer domingo de febrero. En este grupo están incluidas especies tales como el conejo, liebre, perdiz roja, ganga, paloma zurita, mirlo común, graja y cuervo, entre otras.

El ciervo, gamo y jabalí, desde el segundo domingo de septiembre hasta el primer domingo de noviembre. La cabra montés, mulón y arruí, a partir del segundo domingo de septiembre y hasta el primer domingo de diciembre.

La becada, desde el segundo domingo de octubre hasta el primer domingo de febrero. Las aves acuáticas, por su parte, desde el segundo domingo de octubre hasta el primer domingo de marzo, estando permitida su caza desde 2 horas antes de la salida del sol, hasta dos horas después de su puesta. Asimismo, se autoriza la caza de acuáticas desde puestos fijos, con o sin auxilio de cimbeles y reclamos, tanto naturales como artificiales, y desde embarcaciones a remo o vela.

Dentro de este grupo de aves, las especies cuya caza se permite son las siguientes: ansar común, ánade real, pato cuchara, pato colorado, gaviota sombría, zarapito real, agachadita chica, avefría, etc.

Con el cierre del período hábil de caza menor, las aves acuáticas sólo podrán cazarse en lagunas, embalses y terrenos pantanosos. En prevención de que puedan presentarse nuevas situaciones de sequía, que incidan gravemente sobre las poblaciones de aves acuáticas, al no encontrar cobijo ni alimento en las zonas húmedas habituales de la Región, se faculta a la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para, llegado el caso, adoptar las medidas de protección que sean necesarias y que puedan afectar a la veda temporal de caza de determinadas especies, y a la restricción de los períodos hábiles de caza de todas ellas, en distintas zonas o provincias.

El período hábil de caza de la codorniz y tórtola es el mismo que se establece con carácter general para la caza menor, más el de «media veda» que se fije. Para la paloma torcaz, urraca, grajilla y corneja, el período es idéntico al de índole general, agregándole el de «media veda».

Las palomas migratorias, en pasos tradicionales, podrán ser cazadas desde el último domingo de septiembre hasta el último domingo de noviembre, sin limitación de días hábiles. En lo que se refiere a la perdiz con reclamo, la Dirección general de Estructuras Agrarias dictará, en su momento, las normas por las que se regule esta modalidad de caza durante la campaña 85-86.

En los supuestos de mamife-

ros depredadores, el período hábil de caza comprende desde el segundo domingo de octubre hasta el tercer domingo de febrero para el lobo y hasta el primer domingo de febrero para las restantes especies: zorro, gineta, turón, marta, garduña, tejón y comadreja.

Como medidas para proteger la caza, en general, la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha prohíbe la práctica cinegética con rifles calibre 22, de percusión anular. Igualmente se impedirá el empleo de postas y la tenencia y uso de reclamos con cintas magnetofónicas grabadas con sonido de animales.

Con objeto de evitar aprovechamientos abusivos, mediante la celebración de monterías con un elevado número de puestos, en manchas de superficie cada vez más reducidas, el Departamento de Fernando López Carrasco sólo autorizará en una misma temporada cinegética, la celebración de una montería o dos ganchos, por cada 500 Has. de terreno acotado y fracción del mismo, siempre que esta fracción resultante sea superior a 250 Has., así como un único gancho por fracción, si su superficie resultara comprendida entre 125 y 250 Has.

En la provincia de Albacete queda prohibida la caza de la cabra montés en toda clase de terrenos, así como de aves acuáticas en las Lagunas de Ruidera y en los embalses «El Talave», Camarilla, Cenajo, Fuensanta, Toloña y Turilla.

En Ciudad Real se prohíbe la caza del corzo y de la cabra montés en los terrenos cinegéticos de aprovechamiento común. En Cuenca, la prohibición afecta también al corzo y a la cabra montés en toda clase de terrenos cinegéticos.

En la provincia de Guadalajara, la prohibición incide en la captura en vivo de las aves fringílicas y embericidas en toda clase de terrenos cinegéticos.

*N. d la R.—La información difundida, que procede del Gabinete de Prensa de la Junta de*

*Comunidades, y está fechado en el 8 de los corrientes, incluye dos circunstancias que no queremos dejar de destacar, con la esperanza de que se trate de un error.*

*El primero es la fijación del período hábil de caza, para el jabalí —como el ciervo y el gamo— «desde el segundo domingo de septiembre hasta el primer domingo de noviembre». Es decir, tres semanas de septiembre y las cuatro de octubre, cuando la posibilidad de captura de esta especie se ha prolongado siempre hasta el final de la temporada normal de caza. Podrían darse razones suficientes en el recorte de la temporada del ciervo o el gamo, aunque ello va a dar al traste con el juego de intereses que se suscitan alrededor del mundo de la caza mayor, desde septiembre a febrero, que son muchos, cuantiosos e importantes. La justificación es mucho más difícil para el jabalí, especie que no necesita medidas de protección, recortando su temporada de captura, porque se protege sólo, con una capacidad de adaptación al medio y de reproducción tan rápida como segura, y que si algo requiere es precisamente todo lo contrario, en beneficio del equilibrio ecológico de otras especies, como la caza menor, de la que es un depredador cualificado.*

*La otra es la inclusión, como especie cazable, al lobo, desde el segundo domingo de octubre hasta el tercer domingo de febrero, que viene a ser toda la temporada de caza menor.*

*¿No habíamos quedado en que, por su rareza en la región, el lobo debe ser especie protegida en Castilla-La Mancha? ¿se puede entender que pueda ser capturado, con los poquitos que hay —en algunas provincias ninguno— durante cuatro meses, en tanto que el jabalí, depredador, preñico, dañino en cultivos, solo puede serlo durante menos de dos?*

*Confiamos en que haya un error en la nota informativa. Si no es así, si el criterio viene de decisión de la Consejería de Agricultura, sería bueno que se reconsiderara por si hubiera error, dado que aún estamos a tiempo de modificarlo.*

## El «boom» del baloncesto llega a Sigüenza

El baloncesto está calando hondo entre la gente joven y menos joven de Sigüenza.

Se ha organizado el I Trofeo San Roque con la participación de quince equipos divididos en tres grupos que darán los semifinalistas y finalistas. El torneo se celebra como preámbulo de las Fiestas-85 que se inician el 10 de agosto.

Son ciento cincuenta jugadores de diferentes edades y condiciones. No importa la mayor o menor altura, el mayor o menor perímetro abdominal, el tener grandes conocimientos sobre este deporte. Lo que se valora son las ganas de practicar y promocionar un deporte en alza que cada vez arrastra más aficionados y pasión a las gradas.

Los nombres de los equipos ya se los pueden suponer. Pompo-

ros y tradicionales. «Marina Lakers», «Magos», «Riscards», «Blakin Blass» pertenecen al primer grupo, mientras que «Arrabal Athletic», «Nerea», «Boris», «Ficus», pertenecen a los segundos, más conocidos en la localidad.

Si todo se desarrolla con normalidad, el título estará entre el «Nerea» y «Arrabal Athletic», sin olvidar a «Magoos» y a un equipo formado por veraneantes. La nota simpática la pone el «Portacel», que a pesar de ser el conjunto más joven, con una media de 13 años, gana partidos a equipos teóricamente superiores. Sus motores, Santi, Antonio y Luis, están trabajando mucho para que su futuro paso a la competición provincial sea más efectivo que en la anterior.

JUCAR

# El Hogar Alcarreño celebró su cena fin de temporada

★ No asistió ningún representante de organismos oficiales

Realmente es difícil transmitir a nuestros lectores la decepción que se reflejaba en los rostros de las personas que dirigen los destinos de la Asociación Deportiva Hogar Alcarreño, motivada por la falta de apoyo de los distintos representantes de los organismos oficiales de nuestra provincia que, sin ningún tipo de justificación, pasaron de la cita que tenían el pasado sábado en la tradicional cena fin de temporada.



Jerónimo de la Morena, el eterno presidente del Hogar, equipo que sigue existiendo gracias a su tenacidad, pidió a sus jugadores más entusiasmo para encarar la próxima temporada. La anterior no fue, precisamente, demasiado buena.

A pesar de esta decepción, que, por cierto, no es la única, ni creo que la última, la cena se celebraría el pasado sábado en el restaurante Las Galeras ante 99 comensales repartidos entre jugadores, simpatizantes y amigos y que tuvieron el detalle de esperar y retrasar durante cuarenta y cinco minutos la posible llegada de los que lamentablemente no llegaron. Está claro que no son tiempos electorales; en caso contrario otro gallo hubiera cantado.

Una buena cena, bien servida, daba paso a la entrega de tro-

feos y agradecimientos, como es habitual en estos casos. Anteriormente, Jerónimo de la Morena, presidente del Club, daba la bienvenida a los asistentes con un brevísimo discurso entre el cual pudimos destacar lo siguiente: («No quiero caer en el tópico ni hacer demagogia de que habeis sido todos buenos. Se podía haber superado y espero, en la próxima temporada, que se consiga»). Estaba claro que el horno no estaba para muchos bollos.

A continuación sería el entrenador, José Luis Sesma, que, por cierto, continúa un año más, a pesar de las ofertas del Marchamalo y del Azuqueca, el que, con breves palabras, diría lo siguiente: («Quiero aprovechar este momento para agradecer vuestra colaboración y entrega. Perdonadme mis errores y, por último, os pido más esfuerzo para la próxima campaña, ya que este año ha sido poco»). Como se puede deducir por las palabras del presidente y entrenador, una mala campaña que lo mejor será olvidar y esperar no se vuelva a repetir.

Posteriormente se procedería a la entrega de los trofeos a los distintos jugadores que, de una forma u otra, han destacado a lo largo de la temporada. En primer lugar se entregaría el trofeo al máximo realizador que sería logrado por Saceda. Trofeo que sería aportado por neumáticos Jarbyn. El trofeo a la regularidad caería en manos del jugador Ladis y sería aportado por I.A.S.A. El de la deportividad, entregado y donado por el presidente del colegio alcarreño de árbitros, Pedro Sánchez Aguado, fue para el guardameta alcarreño, Ayuso, y, por último, el trofeo denominado presidente y que, como su propio nombre indica, es donado por éste, lo recibiría el capitán, Toni.

Al final no se puede aplicar el dicho de todos contentos, pero, al menos, los agradecidos y simpatizantes lo podrían celebrar ya que hubo regalos para casi todos.

J.A. MONTES ESTEBAN

# JAZZ

## George Coleman «All Stars»

ARTISTA INVITADO:

### Tete Montoliú

DIA 21 DE JULIO (Domingo) — 8,30 TARDE

LUGAR: PARQUE DE LA CONCORDIA

---

Patronato Municipal de Cultura del  
Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara



## Rueda de prensa con el Alcalde de Guadalajara

Javier Irizar:

# «Me resisto a creer que haya una división entre el partido y las instituciones»

(Viene de la pág. primera)

Las responsabilidades no se pueden diluir para que al final no se sepa quien la ejerce. Los responsables de las decisiones deben tener nombre y apellidos».

El Alcalde señala que la nueva Ley de Régimen Local lo que pretende es terminar con el gobierno compartido, que a partir de ahora debe ser reducido, y apoyado en un *parlamento municipal*, el pleno de la Corporación, con funciones y competencias distintas. «Esta nueva filosofía —reconoce Irizar— quizás haya causado algunos traumas personales a algunos concejales socialistas, pero es inevitable. Confío en que será entendido con el tiempo. Cada vez se tenderá más a un número de concejales reducido, más capacitados y profesionalizados, que sean el verdadero gobierno municipal. Yo veo la comisión de gobierno de este ayuntamiento, en un futuro, compuesta por no más de cinco personas. El resto participarían en la gestión desde otras perspectivas. Esta filosofía, que se desprende de la nueva ley, es la que está haciendo chirriar la maquinaria».

Esta es la explicación de Javier de Irizar al hecho de que haya concejales con varias delegaciones a sus espaldas, mientras que otros no tienen ninguna. Preguntado si esta circunstancia no iba a provocar una división del grupo socialista, en dos grupos con opiniones claramente diferenciadas, Irizar respondió así: «La actuación unitaria del grupo se demuestra en los plenos, y esta siempre ha sido unánime. Que luego haya concejales que estén más o menos de acuerdo, esto es inevitable. No se les puede exigir la adhesión inquebrantable».

## LAS RELACIONES CON EL PARTIDO

Preguntado si el hecho de no

haber atendido a la moción del comité provincial, se podía entender como un rompimiento del pacto por el que se llegó a una solución de compromiso en el pasado congreso provincial, Irizar dijo: «Yo no diría que entonces hubo un pacto sino una voluntad de acuerdos para que los socialistas actuáramos conjuntamente. Yo creo que esto no se ha roto. Me resisto a creer que haya una división entre el partido y las instituciones. No es bueno ni recomendable».

Para Javier de Irizar la moción del partido queriendo intervenir en los asuntos municipales, «no implica una desconfianza». A solicitud de los informadores accedió a aclarar una frase que pronunció durante el pleno municipal, cuando aseguró que no dimitiría «aunque usted (por Carlos Torres) y otros me lo pidan». El Alcalde puntualizó que seguiría en su puesto mientras no perdiera la confianza de los electores, o «los órganos competentes de mi partido me dijeran lo contrario».

## LAS DIMISIONES DE CONCEJALES

«La dimisión es una práctica normal cuando hay discrepancia de pareceres», comentó al ser abordado sobre los últimos acontecimientos. Irizar hizo hincapié en que trabaja con los miembros que tiene, es decir, con un número limitado de concejales, y que esto puede plantear problemas si dimiten uno y no se encuentra el recambio más adecuado entre los que quedan. Reconoció que este caso había sucedido con García Breva, quien ha tenido que ser reemplazado por Ricardo Calvo, «un magnífico teniente de alcalde, que goza de toda mi confianza, pero que no es el más indicado para ser el delegado de Hacienda en ra-

zón a sus cualidades profesionales; pero no había otro».

El Alcalde se mostró razonablemente optimista sobre la situación de la Hacienda municipal: «aunque no va a ser un año boyante, no vamos a terminar mal». Negó que ejerciera un poder autoritario sobre sus concejales, asegurando que siempre habían tenido autonomía: «Fijáros en el caso del mercado. El anterior concejal encargado decidió trasladarle al Ferial el martes y sábado, y yo le apoyé. Se han producido cambios en la delegación, el nuevo delegado ha estimado que el martes se debía volver a la plaza de abastos, y también le he apoyado».

## LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES

El Alcalde accedió igualmente a explicar el asunto de las presuntas irregularidades que últimamente han afectado a dos de sus concejales. Sobre el caso Planelles ésta fue su explicación: «Los concejales y alcaldes, en virtud de un decreto anterior, podían cobrar en concepto de dietas y compensaciones. Planelles, tras ser despedido de su fábrica pasó a desempeñar un trabajo exclusivo para el ayuntamiento. El problema se planteaba al existir una laguna legal al no estar previsto que los concejales estuvieran dados de alta en la seguridad social, aunque tampoco existía una prohibición al contrario. Lo que hizo el Patronato es posibilitar a Fernando Planelles un derecho al alcance de cualquier trabajador; figurar en la seguridad social. Para ello, el Patronato de Deportes aprobó, por unanimidad, la consignación presupuestaria para la seguridad social de concejal. La fórmula fue que cotizara como peón aunque siguiera cobrando como concejal». Interrogado sobre si ello no podía constituir un presunto fraude, Irizar dijo que «yo prefiero no entrar en calificar el procedimiento», volviendo a recordar que con la nueva Ley se ha salvado esta laguna y, ahora, pueden estar afiliados a la seguridad social los concejales que trabajen en exclusiva para el Ayuntamiento.

Sobre el asunto de los parientes de Juan Manuel Cuadrado, ex-concejal de limpieza, que trabajan en IASA, empresa concesionaria de este servicio en la capital, el Alcalde confirmó que es cierto que un hermano de Cuadrado trabajara en dicha empresa, pero que ello no suponía ninguna ilegalidad. Irizar dijo que no le constaba que la contratación del hermano del concejal «hubiera sido un trueque por la actuación en un sentido determinado» del concejal del servicio. Preguntado sobre si infracciones como las que aquí se han producido, aún no siendo ilegales, sí podían constituir una imagen no excesivamente presentable, respondió: «es muy difícil a las personas exigirles más allá de lo razonable. Yo no digo, en cambio, que esto sea un ejemplo».

S. BARRA

## Música

## Triunfo de los cantantes Rosana Barrera y Daniel Soto y de Aida Monasterio al piano

muchas reservas, pero dominada después, cuando se sortearon los primeros agudos.

Daniel Soto, que inició su labor con alguna brusquedad en la llegada a las notas altas, fue mejorando, intervención tras intervención, superados los nervios iniciales, cuajando una intervención muy meritoria, concluyendo en un constante in crescendo y con pleon dominio de todos los resortes.

Tuvo, en esta primera parte, su mejor intervención en «Tosca» en el conocido «Adios a la vida», subrayado con bravos y aplausos entusiastas.

Con el aforo del salón-teatro del Colegio Provincial de San José repleto de público, tenía lugar, en la tarde del pasado viernes, un recital de ópera y zarzuela, organizado por la Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana», de la Diputación Provincial, con la colaboración de la Caja de Ahorro de Guadalajara.

Corresponde al programa cultural que despliegan aquellas instituciones, dentro del Año Europeo de la Música y Año Internacional de la Juventud, y sería como protagonistas, a la soprano Rosana Barrera, y al tenor Daniel Soto, acompañados por

Aida Monasterio, nacida en Guadalajara.

En la primera parte, dedicada a la ópera, Rosana Barrera tuvo su mejor momento con «La figlia del reggimento», de Donizetti, y su mayor dificultad en «Madame Butterfly», iniciada con

La segunda parte, dedicada a la zarzuela, discurre en una alternancia de actuaciones individuales, subrayadas por el éxito, con lanzamiento de claveles para Rosana Barrera. La «Canción de Paloma», de «El Barberillo de Lavapiés» y «Raconto de Cosette» de Bohemios, fueron sus intervenciones más logradas.

Daniel Soto tenía una gran intervención en «La tabernera del puerto», en el «Adios, Granada», de «Emigrantes» y en «Luisa Fernanda».

Fuera de programa, después de cantar a dúo «La Chulapona», soprano y tenor tuvieron que interpretar, ante la insistencia de los aplausos, el dúo de «Luisa Fernanda», acogido entusiastamente por el público, que agradeció la entrega y el bien hacer de estos cantantes, llevados muy sabiamente, y con mucho oficio por Aida Monasterio, sin un solo fallo y plena de matiz y de ajuste.

TOQUERO

## Finalizó un curso de profesorado para la integración del minusválido en la enseñanza

El pasado día 11 se clausuraba, en el Colegio Virgen del Amparo, donde se ha venido desarrollando, un Curso de Pedagogía Terapéutica, organizado por la Dirección Provincial de Educación y Ciencia, y dirigido por el Inspector-Ponente y Coordinador de Educación Especial, don Noé de la Cruz.

Iniciado el día 25 de junio de 1984, concluía ahora, después de 300 horas de teoría; 200 de teórico-práctica, en seminarios, y de numerosas clases prácticas a lo largo de todo este tiempo.

Han asistido al mismo 44 profesores de EGB, con actual función docente, a quienes se expedirá el correspondiente título de Especialistas en Pedagogía Terapéutica para Enseñanza Especial.

En el acto de clausura estuvieron presentes, junto a los nuevos titulados, el Director Provincial de Educación y Ciencia, don Angel Abós; el director del curso, señor De la Cruz; el director del CEP, don Antonio Marco; personal técnico y ponentes del curso y miembros del Equipo Multiprofesional.

El Director del curso tuvo palabras de felicitación para quienes alcanzaban ahora esta titulación, con expresión de su gra-

titud personal y oficial para cuantos habían contribuido en superar las múltiples dificultades y hacer que el curso llegara hasta su fin, cosa que no ha sucedido en todas partes, afirmando también que era el principio, y no el final, de una tarea hermosa, como el hacer posible, con plenas posibilidades, la integración de minusválidos en centros ordinarios, posibilitado por la disposición de unos profesionales con un nivel técnico capaces de llevarlo a cabo.

Cerró el acto el Director Provincial de E. y C., que insistió en que era el principio de un proceso de formación de altas posibilidades, que tendría continuación, a través del CEP, en el próximo mes de septiembre, con enseñanzas específicas, para acelerar la incorporación de los acogidos a este tipo de enseñanza.

Felicitó a los nuevos titulados y les emplazó a profundizar en su capacitación, destacando que es un reto que la provincia de Guadalajara tiene ante sí, toda vez que va a servir como experiencia piloto, en un proceso que después ha tenido refrendo en la normativa legal.

## Lo ha establecido la Audiencia Territorial de Madrid

## La grúa solo puede retirar un coche si el conductor se niega a hacerlo

La autoridad sólo puede retirar de la vía pública un automóvil mal aparcado, que «impida totalmente la circulación, constituya un peligro para la misma o la perturbe gravemente», cuando el propietario o usuario del vehículo no esté dispuesto a retirarlo por sí mismo. En caso de que el dueño se avenga a retirarlo, deberá asumir la obligación de pagar la parte proporcional de los gastos causados hasta ese momento, así como la multa correspondiente a su anti-reglamentario aparcamiento.

El fallo acaba de producirse en la Audiencia Territorial de Madrid, como consecuencia de un recurso presentado, contra la exacción que le fue practicada por agentes del Ayuntamiento de

aquella capital, por el abogado D. Ricardo de Olague.

La Audiencia entiende que, en este supuesto de predisposición a la retirada, «lo correcto sería reconocer la obligación de abonar el coste del servicio generado, sin prolongar o incrementar éste con el traslado del vehículo al depósito municipal, teniendo derecho el propietario a retirar el vehículo con la sola obligación de abonar el coste producido».

El fallo de la Audiencia Territorial viene a enriquecer la jurisprudencia que ya existe a tal efecto, y bueno sería que las ordenanzas se fueran adaptando a estos criterios de rango superior, en evitación de reacciones ciudadanas similares a las que ha promovido este fallo.

Precios de suscripción de este semanario

AÑO. . . . . 1.300 ptas.  
SEMESTRE. . . 650 »

Por economía y comodidad

SUSCRIBASE A  
«FLORES Y ABEJAS»  
Le resultará el periódico gratis dos meses y lo recibirá puntualmente en su domicilio todos los miércoles.

## AZUQUECA

### En marcha las obras de remodelación del polideportivo municipal

Ya han comenzado las obras de remodelación del polideportivo municipal, exactamente desde el lunes pasado, las cuales consistirán en la construcción de gradas en sustitución de los actuales andamiajes, así como la instalación de un nuevo suelo sintético, colocándose también un marcador electrónico. Esta última instalación es obligatoria ahora que el equipo de baloncesto de Azuqueca ha ascendido a segunda división en esta última temporada.

La financiación se sufraga con los fondos del acuerdo suscrito hace algún tiempo entre la Junta de Comunidades y la Diputación Provincial, amén de la participación del Ayuntamiento azuquense, cada uno de ellos aportando una tercera parte del total, aproximadamente. Este total asciende a 23 millones de pesetas para Azuqueca, aunque para las

obras del polideportivo corresponden 17.300.000 pesetas, siendo los 5.700.000 pesetas restantes para la construcción de una nueva piscina, cuyas obras comenzarán tras la temporada de baños, coincidiendo prácticamente con la finalización de las obras del polideportivo, la cual se calcula que sea antes de que acabe septiembre, tal vez para las fiestas de ese mes.

#### FIESTAS DE SEPTIEMBRE: YA ESTAN CONTRATADOS LOS TOROS Y LA PLAZA PORTATIL

La Comisión de Fiestas sigue manteniendo reuniones periódicamente, trabajando firme para tener todo organizado para los festejos y ferias de septiembre, las cuales serán desde el viernes 13 hasta el sábado 21 de ese mes. Puestos al habla con el presidente de la Comisión de Fes-

tejos, Tomás París, nos confirmó la contratación de los toros que se lidiarán en las tardes de fiestas, los cuales son de la ganadería de Alfredo de Quintas, de Colmenar del Arroyo, Madrid, y en cuanto a los toreros se está intentando que pueda venir José Luis Sedano. También nos confirmó la contratación de la plaza portátil que se usará como coso de lidia. Este año las corridas se han adelantado un día, de forma que comenzarán el domingo 15 y acabarán el jueves 19, siendo este día, el 19, la llamada «corrida de las mujeres». También, se tiene la intención de realizar una novillada o una corrida de rejones el domingo 22, aunque sería fuera del abono de fiestas, siendo casi seguro que a los poseedores de éste se les cobraría la mitad o menos del precio en taquilla.

En cuanto al resto de las actividades, las peñas estarán abiertas desde que acaben los toros hasta las doce de la noche, cerrándose desde esa hora hasta las 3 de la mañana, en un acuerdo entre las peñas de apoyar masivamente el baile que se celebrará en ese período, desde las doce hasta las tres, que es cuando se realiza la suelta de vaquillas. Después, volverán a estar abiertas las que así lo dispongan, tal como se hace siempre. En cuanto a los bailes, aunque en principio se tenía la intención de programar uno a las ocho de la tarde, también éste se ha suspendido. Por lo que hace referencia a los grupos, todavía se está hablando y discutiendo en la Comisión, pues en esto el Ayuntamiento tiene mucho que decir, aunque es muy probable que se contrate a «Alex» y «Eliqueta Negra». También, señalar que la reina de las fiestas y las damas se elegirán el 24 de este mes de julio, en la plaza del Ayuntamiento, pues los intentos de llevar el escenario de la elección de la reina y damas de las fiestas a la piscina, en el complejo de S. Miguel, no fructificaron. Por último, parece ser que las peñas están pensando en realizar una serie de actividades por propia cuenta, que añadirán colorido y alegría a las fiestas.

#### EL ALCALDE ASISTIO A LA REUNION CON EL PRESIDENTE DEL BANCO DE CREDITO LOCAL

En la reunión que la semana pasada sostuvo el presidente del Banco de Crédito Local, con los presidentes de las Corporaciones municipales de toda la provincia, estuvo presente el alcalde de Azuqueca. Tras la presentación, y ya en el coloquio, el alcalde azuquense pidió información sobre las posibilidades crediticias con el BCL para poblaciones mayores de 5.000 habitantes, caso de Azuqueca, y también sobre las facilidades actuales y plazos de entrega.

Se le informó puntualmente y posteriormente ha declarado que en caso de tener que pedir un préstamo se le pedirá al BCL y en caso de que sea de gran cuantía, pues el último crédito pedido fue de sólo tres millones, para la construcción de vestuarios en el polideportivo, como fase previa de remodelación a las obras actuales, habiendo sido pedido este préstamo a la Caja de Ahorro Provincial.

FELIX RODRIGUEZ

## Brihuega

### Prosigue el ciclo cultural de «Amigos de Brihuega»

Como ya teníamos anunciado, la Sociedad Cultural de «Los Amigos de Brihuega», el sábado, día 13, a las once de la noche, y en el incomparable marco del patio de entrada a la rotonda de la Real Fábrica de Paños de Carlos III, se desarrolló la segunda actuación del ciclo cultural de esta Entidad, puesta en escena por jóvenes de la localidad, y bajo la dirección del actor don José Luis Martens Forquet, pasos de los autores del siglo XVI, de Cervantes y Lope de Rueda, que fueron magníficamente interpretados por estos jóvenes.

Con acertadas y elocuentes palabras hizo la presentación el vicepresidente de la Asociación, don José Pablo González, que después de describir el entorno en que se desarrollaba esta representación, tuvo un recuerdo para don Luciano de Arredondo, cuando en los años 40, y en este mismo lugar, dirigía y preparaba a los que entonces éramos los jóvenes que rendíamos pleitesía al arte de Talía.

Terminó la velada con unas palabras de agradecimiento para el director y actores, así como para

la colaboración de la Biblioteca Municipal, y a doña Margarita de Pedroso, presidenta y verdadero alma de «Los Amigos de Brihuega».

El concierto que esta Sociedad tenía programado para el próximo sábado, en el Prado de Santa María, de piano y flauta, queda aplazado para el siguiente sábado, día 3 de agosto, a las once de la noche en este parque.

El pasado viernes, día 12, y en el Cine Azul, el Grupo de Teatro «Buero Vallejo», dependiente de la Casa de Guadalajara en Madrid, presentó la obra de Alonso Santos, titulada «La Estanquera de Vallecas», que hizo las delicias del público, que celebró la acertada interpretación, y las incidencias de una obra de gran actualidad, puesto que de un secuestro y atraco se trata, y donde se unen lo social con lo policial y lo cómico, con las situaciones límites que hacen más interesante la obra, retrato, como decimos, de la vida real de hoy, tanto por el argumento como por el desenfado de su lenguaje.

F. RIAZA

## Noticiario

#### ● SUBVENCIONES PARA EL TURISMO RURAL

El BOE convoca un concurso público de subvenciones a fondo perdido al que podrán tener acceso las asociaciones, cooperativas, agrupaciones empresariales y cualquier tipo de empresa que tenga como finalidad la promoción y comercialización del turismo rural a través de la oferta de alojamientos.

Para mayor información, dirigirse a la Delegación Provincial de Industria y Comercio.

#### ● PROCESION NAUTICA EN ENTREPEÑAS

Con motivo de la festividad de la Virgen del Carmen, el Club Náutico de Castilla organiza una serie de actos para el próximo día 20 de julio. Entre estos últimos destaca la reunión de embarcaciones en la bahía de Sacedón y la procesión a lo largo del pantano, seguida de una misa frente al club organizador.

#### ● INAUGURADA LA PISCINA MUNICIPAL DE YEBRA

Con presencia del Presidente de la Diputación, senador Ruiz y varios diputados, se procedió a la inauguración de la piscina municipal de Yebra. Esta consta de una pileta de 16 por 33 metros con profundidades entre 1,40 y 2,40, y otra más pequeña para niños. Dispone además de todos los servicios auxiliares necesarios.

El proyecto ha importado 18 millones de pesetas y viene a completar el complejo polideportivo que, en estos momentos, está integrado por el campo de fútbol y, en un futuro inmediato, se completará con una pista polideportiva para la que ya se han hecho las aportaciones necesarias.

#### ● PASTRANA: PULGAS Y GARRAPATAS POR LAS CALLES, SEGUN EL PSOE

Según expuso el portavoz socialista del ayuntamiento de Pastrana, Jesús Jabonero, las pulgas y garrapatas son un

hecho cotidiano en las calles y plazas de Pastrana, por lo que criticó al Ayuntamiento por no ejercer el deber de desinfección de calles y plazas públicas.

Siguiendo con la Sanidad, explicó la situación del matadero municipal, finalizado hace dos años con un presupuesto de nueve millones de pesetas, y que lleva un año sin funcionar por negarse los carniceros a matar en él, por los consiguientes peligros que puede ocasionar la actividad laboral en sus instalaciones.

Al parecer, la única solución que ofrece la situación es realizar un nuevo proyecto de remodelación y su posterior puesta en funcionamiento.

#### ● LLEGA A HORCHE EL AGUA DE YEBES

Desde principios de mes, se está bombeando agua desde Yebes hasta Horche con lo que queda resuelto un grave problema que atenazaba el desarrollo de la Villa, como era la falta de agua durante los veranos.

Horche es una localidad que multiplica su población en el período estival, lo que provocaba el agotamiento de las reservas a primeras horas de la mañana. Esta circunstancia provocaba, además de la consiguiente incomodidad entre los vecinos del pueblo, un freno a las posibilidades de expansión, con detrimento de los sectores económicos, empezando por la construcción.

Tiempo atrás, Horche estuvo barajando la posibilidad de recibir agua de Mancomunidad de Aguas del Sorbe, al igual que otras muchas localidades de la zona. En vista de que esta solución, aunque los técnicos siempre la han estimado como la ideal, no se puede contemplar a corto plazo, se han decidido por bombear el agua desde Yebes, que ha dado una muestra de solidaridad encomiable con sus vecinos. Para que este proyecto sea realidad, además de los dos citados ayuntamientos ha colaborado, en gran medida, la Diputación Provincial y también la Junta de Comunidades.

### HUELGA «JAPONESA» EN FARMACIAS: Objetivo cumplido

*El Colegio Oficial de Farmacéuticos nos envía, para su publicación, el siguiente comunicado:*

El objetivo de la huelga ha sido de protesta ante el Proyecto de Ley del Medicamento, manteniendo el servicio durante cuatro horas más que la jornada normal, a fin de llamar la atención del público ante una Ley que tanto le perjudica.

El público ha sido ampliamente informado de lo que es el Proyecto de Ley del Medicamento, que de convertirse en Ley, y ponerse en marcha, determinaría que el servicio de farmacia que hoy tiene, el mejor de los que hoy presta la Seguridad Social, dejaría de tenerlo.

Y hemos visto en ese espacio de las cuatro horas de apertura extra por la huelga, el asombro, la extrañeza de la opinión pública por cuanto que se ha realizado en beneficio de la población y sin ningún perjuicio para nadie, si no es para condenar a los expertos que han elaborado el Proyecto y la solapada finalidad que alcanza el mismo. El propio farmacéutico, allí en su farmacia, estas cuatro horas que ha mantenido su servicio al público, ha encontrado su mejor satisfacción viéndose escuchado y comprendida su actitud por el público.

El público es de la opinión unánime que el servicio que realiza la Farmacia a la Seguridad Social es bueno; y compara al servicio que puede tener mañana y se echa a temblar y son unánimes en apreciarlo así cada una de las personas dolientes, por enfermos; por sus familiares o amigos que en estas horas de la huelga han estado en una farmacia y han sido informados por su farmacéutico.

Se pronuncian sin excepción que es incomparablemente

bueno lo que hoy gozan; como la libre elección de Farmacia, el trato recibido del Farmacéutico o de su personal; consultas sobre el medicamento que formulan y les son atendidas con amabilidad, comprensión que les infunde fe y esperanza en la curación del enfermo. También es verdad que se acuerdan que antes era mejor en cuanto a que no pagaban aportación económica alguna y que los medicamentos eran recetados fueran caros o baratos...

El público manifiesta temor, pues piensa que si algún día no funcionan las farmacias de la manera que hoy lo hacen, y que funcionarían según se barrunta por el Proyecto de Ley del Medicamento, tendrán que ponerse a la cola ante una ventanilla donde después de un trámite le darán el medicamento o le darán «vuelva Vd. mañana, porque se ha terminado el medicamento», o le darán un plazo de semanas o meses para obtenerlo. Exactamente, plazos como los citados a enfermos en consultas de la Seguridad Social. Y no tendrá la alternativa de otra farmacia porque le habrán designado aquella y será exigido que sea allí donde le hagan la dispensación del medicamento.

El Farmacéutico, en fin, ha cumplido con el deber de informar y poner sobre aviso a la opinión pública lo que se cierne sobre todos los españoles, especialmente sobre los trabajadores beneficiarios de la Seguridad Social, en cuanto al servicio farmacéutico, según se desprende del Proyecto de Ley del Medicamento; y nos encontramos satisfechos de la reacción causada, según hemos podido deducir de las propias manifestaciones de las personas que han sido informadas acordes en pronunciar que la dicha Ley no es buena para nadie.

## Los alcaldes de los pueblos afectados por el cierre de cementos «El León», hacen una llamada a las autoridades

Los alcaldes de los ayuntamientos afectados por el cierre de la fábrica cementos «El León», ubicada en Matillas, han escrito una carta al Presidente del Gobierno, Presidente de la Junta de Comunidades, Gobernador Civil y Presidente de la Diputación Provincial, en las que piden atención para buscar soluciones que contrarresten el cierre de dicha industria, que «amenaza con la desaparición de los propios pueblos en un plazo relativamente corto», según los alcaldes.

El texto completo de la carta es el siguiente:

«Los Alcaldes de los Ayuntamientos de JADRAQUE, MANDAYONA, MATILLAS, BUJALARO, VILLASECA DE HENARES, CASTEJON DE HENARES, JURUEQUE, CASTILBLANCO y NEGREDO, reunidos en la Casa Consistorial del pueblo mencionado en primer lugar, para tratar de las posibles consecuencias que el cierre de la fábrica de cementos «El León» pueda tener para la zona, manifiestan su preocupación:

1.º—Por el estado en que quedan los pueblos, dado que en los mismos se han producido más de 100 despidos que afectan a unas 400 personas, en una población que escasamente sobrepasa los 3.000 habitantes.

2.º—Por el futuro de las cerca de 100 pequeñas y medianas industrias que afectan igualmente y de forma directa aproximadamente a otras 400 personas, y el

temor de que el cierre de la fábrica lleve subsiguientemente al cierre igualmente de una gran parte de estas industrias.

3.º—Por la pérdida de una gran mayoría del elemento joven que pone en peligro la supervivencia de la propia comarca.

4.º—Por la desertización que puede producirse en una zona donde el índice poblacional es de 8,3 habitantes por km<sup>2</sup>. (Hay que recordar que la media de España es de 75 habitantes por km<sup>2</sup> y la densidad en la provincia de Guadalajara es de 12 habitantes por km<sup>2</sup>).

5.º—Por el aumento de la tasa de paro de la zona que veda cifrarse aproximadamente en cerca de un 40 por 100, con tendencia a aumentar hacia límites insostenibles dado que aquí acabaría tan sólo por haber agricultores que trabajan sus tierras, profesionales en temas sanitarios, Guardia Civil y jubilados.

6.º—Por la amenaza de desaparición de los pueblos en un plazo relativamente corto como consecuencia de los casos mencionados.

Por todo ello, SOLICITAMOS de nuestras autoridades a niveles provincial, regional y nacional que concienciados del enorme problema creado en esta zona, intervengan para paliar, cada uno dentro de sus posibilidades, los perjuicios que se nos ocasionen, y que constituyen no sólo una preocupación, sino también la realidad de que de no ponerse remedio a los mismos, esto re-

presentaría el hundimiento económico y social de nuestros pueblos.

No olvidando, sino considerando como prioritaria la solución que contemple la ubicación de alguna industria, con un número de obreros semejante al perdido y para la cual nos ofrecemos a dar todas las facilidades que sean necesarias.»

## UGT pide que se retiren las sanciones a trabajadores de CN Trillo

La comisión ejecutiva provincial de UGT, ha solicitado la retirada de las sanciones que se impusieron a algunos trabajadores con motivo del paro realizado a raíz del último accidente mortal en las obras de construcción de la Central Nuclear de Trillo.

El objetivo de este paro fue conseguir que las empresas contratistas se sentaran a negociar una mejora de las medidas de seguridad y atención sanitaria.

Esta reunión se celebró el pasado día 25 de junio en Madrid con los sindicatos UGT y CC.OO., sin que se llegara a ningún acuerdo concreto excepto el compromiso de ADEMI —la patronal del sector— de recomendar a sus empresas afiliadas que negociaran con los comités de empresa.

Tales negociaciones se celebraron los días 28 y 2 de julio, con resultados satisfactorios para los trabajadores, retirándose por parte de las empresas las sanciones impuestas a los Comités de Empresa, excepto los de MONCAENDYC y MONCASA.

## Nueva Asociación en Valdepinillos

Ha quedado constituida legalmente la Asociación de Vecinos Recreativo-Cultural Benéfica de VALDEPINILLOS (Guadalajara).

Con ello, pretenden todos sus afiliados que, además de las actividades propias a desarrollar que como Asociación le estén permitidas, conseguir el mantenimiento y supervivencia de dicha localidad, por la constante emigración de sus habitantes a otras zonas de mejor vida, fijando la residencia.

Los naturales del lugar esperan mejorar el funcionamiento del Pueblo, y la nueva Asociación en colaboración con la Entidad Local Menor del mismo, contribuirá a todo lo que esté dentro de su competencia.

La Entidad en sí se encuentra en primera fase de iniciación, y poco a poco, sus integrantes, con gran interés, la van a intentar conducir por la vía, de obtener el fin, para el que ha sido creada.

EL PRESIDENTE

Santiago Moreno Moreno

## SIGÜENZA

### Todavía se trabaja en el programa para el "Día de la Provincia"

No se conoce con exactitud el programa definitivo del Día de la Provincia a falta de detalles importantes que darán calidad a la celebración.

De forma esquemática se puede adelantar que los actos comenzarán el sábado, 27, con desfile de bandas y «majorettes». Hay previsto un acto cultural en el transcurso del cual se entregarán las abejas de oro y plata a personas que se han distinguido por su labor en favor de la provincia. El informador desconoce la relación de personas a las que se impondrá la distinción, pero justo es señalar que existe una en Sigüenza que la tiene más que merecida: don Vicente Moñux Cabrerizo.

La música folclórica y pop pondrá punto y final a los actos del primer día.

El domingo, día 28, una diana musical despertará a los seguntinos y visitantes. Hay una confraternización religiosa y momentos de confraternización en el «Oasis». La corrida de toros está en el alero por los problemas que originaría su celebración en la Plaza Mayor, a la usanza antigua. La tarde finalizará con zarzuela y música joven. Una colección de fuegos artificiales pondrá el broche de oro a esta fiesta de confraternización provincial.

En el capítulo de inauguraciones que acompañarán a la fiesta, sólo hay una segura: la oficina de turismo en la calle Cardenal Mendoza. El local está quedando muy bien y a tono con la fisonomía urbanística de Sigüenza. La madera es el elemento de construcción más empleado.

EL ALCALDE  
SIGUE DESHOJANDO LA  
MARGARITA

El alcalde de la ciudad, Vicente Turo, sigue deshojando la margarita ante el nombramiento de la comisión de gobierno del Ayuntamiento, aguantando la designación hasta el último momento que la Ley le permite.

Posiblemente la lista salga el día 17, cuando este periódico haya sido distribuido y, mientras tanto, todo son cálculas y cálculos. Se piensa si estos aires de secreto están relacionados con el comportamiento de algunos concejales del grupo en el poder o si, por el contrario, Turo quiere dar entrada a algún miembro de la oposición.

Lo que sí se puede asegurar es que la composición de la Comisión dará la tónica del desarrollo del equipo gobernante del Ayuntamiento hasta el final del mandato.

INTERES POR LOS ACTOS  
COMPLEMENTARIOS DE LA  
UNIVERSIDAD DE VERANO

Los actos culturales complementarios a los cursos de la Universidad de Verano están resultando francamente atractivos. Después de las veladas poéticas de F. Vaquerizo, Constantino Casado y J. Sopenán, es la música de altura la que brilla con luz

## Se vende casa

CON PATIO

Francisco Aritio, 61

Llamar teléfono 21 14 83

propia. El concierto ofrecido por el «Quinteto de viento con piano» es de tal agrado de los asistentes que ya están esperando una próxima ocasión para escuchar otra actuación. El quinteto, formado por una flauta, oboe, clarinete, trompa y fagot, todos ellos profesores del Conservatorio de Madrid y solistas de las orquestas ONE y RTVE, fue complementado en la segunda parte por Gerardo López Laguna, al piano, con una magistral actuación, como es habitual en el concertista seguntino, en la obra de L.V. Beethoven, «quinteto de piano op. 16».

Los melómanos tienen otra cita importante el viernes, día 19, con el Grupo Instrumental de Cámara que ofrecerá otro concierto en el mismo lugar que el anterior: el claustro de la Catedral.

JUCAR

## Enérgica pastoral del Obispo de la Diócesis sobre el aborto

El Obispo de la Diócesis Sigüenza - Guadalajara, monseñor Jesús Plá y Gandía, ha publicado una pastoral en el boletín diocesano «El Eco», sobre el aborto, en la que afirma que con su despenalización «se ha abierto la veda puesto que autoriza para que los padres, ayudados por los médicos y en centros que de suyo sólo están destinados a fomentar la salud y salvar vidas, puedan cazar y dar muerte impunemente a sus hijos en el seno de la propia madre».

El Obispo de Sigüenza se pregunta más adelante: «¿Habrá alguien que se atreva después de esto a castigar a un criminal, por grave que sea su crimen? ¿A qué pueden sonar las palabras de estos gobernantes y políticos cuando gritan contra la ETA? Sólo a pura farsa nos pueden sonar. Mientras gritan contra ellos y a la vez se ponen frenéticos contra los que piden la pena de muerte para estos asesinos, organizan el asesinato de los seres más inocentes e indefensos».

Monseñor Plá escribe que «en el caso del aborto hay una ley, debidamente aprobada por los diputados y senadores, que lo autoriza. Porque solo la autoridad puede autorizar, y por muchos millones de votos —más o menos conscientemente emitidos, con más o menos engaños conseguidos— que aduzcan a su favor, nadie tiene autoridad para quitar la vida a un inocente».

«Pero es verdad también —termina el Obispo de Sigüenza— para quienes, aún no siendo cristianos, quieren obrar honradamente, pues, si la conciencia no está intoxicada por determinadas ideologías, llega fácilmente a la verdad que desde siempre proclama para todo hombre el quinto Mandamiento de la Ley de Dios: «no matarás». Cualquier constitución que permita lo contrario es radicalmente injusta», afirma el Obispo.

# GRAN VERBENA DE SANTIAGO

Día 24 de Julio A las 11 de la noche

Amenizado por el Grupo Lario's y un castizo organillo  
LES INVITA Y ORGANIZA

# Area comercial Miguel Fluiters

Patrocina

Excma. Diputación Provincial

Colabora

Excma. Ayuntamiento

...Les esperamos donde siempre

.. en 'Sta. Clara'

# Aprobados 19 expedientes de declaración del Gran Area de Expansión Industrial de Castilla-La Mancha

★ **Guadalajara, la segunda provincia de la Región en volumen de inversión y subvenciones aprobadas**

El Consejo de Ministros ha resuelto favorablemente 19 expedientes de otras tantas empresas de las cinco provincias de la Región, en solicitud de los beneficios que conlleva la declaración de la Gran Area de Expansión Industrial. Los expedientes aprobados, de cuya presentación y tramitación se ha encargado la Consejería de Industria y Comercio de la Junta de Comunidades, suponen la creación de 498 nuevos puestos de trabajo —471 de ellos de carácter fijo—.

La inversión total aneja a los expedientes acogidos al Gran Area de Expansión Industrial asciende a 2.593.032.000 pesetas, y la cuantía de las subvenciones a fondo perdido, a 619.805.000 pesetas.

Por provincias, la distribución de los expedientes de la G.A.E.I. aprobados y el número de empleos generados a través de los mismos queda así: Albacete, 6 expedientes y 40 puestos de trabajo; Ciudad Real, 1 expediente y 18 puestos de trabajo; Cuenca, 1 expediente y 47 nuevos puestos de trabajo; Guadalajara, 3 expedientes y 161 empleos, y Toledo, 8 expedientes, que se traducen en 232 puestos de trabajo.

Por lo que se refiere a la inversión aprobada y a las subvenciones a fondo perdido que se concederán, el desglose provincial es el siguiente: Albacete, 390.131.000 pesetas de inversión y 86.351.000 pesetas en concepto de

subvenciones; Ciudad Real, 53.225.000 pesetas de inversión y 11.710.000 pesetas por subvenciones; Cuenca, 192.524.000 pesetas en lo relativo a inversiones, y a título de subvenciones, 51.981.000 pesetas; sobre Guadalajara han recaído en inversiones aprobadas la suma de 603.604.000 pesetas y otros 160.004.000 pesetas como subvenciones, y en Toledo, la inversión se eleva a 1.153.548.000 pesetas, y a 309.759.000 pesetas las subvenciones. Los guarismos resultantes a nivel regional arrojan las cantidades de 2.593.032.000 pesetas en inversiones y en el capítulo de subvenciones ascienden a 619.805.000 pesetas.

### TRES NUEVAS EMPRESAS EN GUADALAJARA

De acuerdo con estas cifras,

facilitadas por el gabinete de prensa de la Junta de Comunidades, Guadalajara es la segunda provincia, después de Toledo, en mayor volumen de inversión y subvenciones de las cinco que componen la Comunidad Autónoma.

Las industrias de Guadalajara incluidas en la relación son las siguientes: CEBRISAL (Brjhuega), que invertirá un montante de 389.300.000 pesetas, y a la que se subvencionará con 116.790.000; «Molduras Artísticas de la Alcarria, S.A.», de Chiloeches, con 155.594 pesetas de inversión, y de subvención, 37.343.000 pesetas, y «Germán Rodríguez», drogas industriales, de Azuqueca de Henares, dotada con 58.710.000 pesetas para inversiones y para subvenciones con 5.871.000 pesetas.

## Noticario

### ● LAS FUNCIONES DEL IRYDA TRANSFERIDAS A LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

La Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ha asumido las funciones y servicios que llevan consigo las competencias, en materia de Reforma y Desarrollo Agrario, conocidas como IRYDA, mediante un Real Decreto que publica el Boletín Oficial del Estado, con fecha 5 de julio.

Entre otras funciones, y en virtud de la citada transferencia, la Junta de Comunidades recibe, como traspaso de funciones, las relativas a la programación de todas las actuaciones en materia de reforma y desarrollo agrario, de interés de la Comunidad Autónoma; acordar y ejecutar acciones que tienen como finalidad la adquisición y redistribución de la propiedad rústica y el cumplimiento de su función social; efectuar las actuaciones de interés de la Comunidad Autónoma en las zonas de Agricultura de Montaña; llevar a cabo las actuaciones que corresponden al Ministerio de Agricultura y al IRYDA en materia de permutas forzadas, concentraciones de carácter privado y las contempladas en la Ley de Arrendamientos Rústicos. Además, la Consejería de Agricultura del Gobierno de Castilla-La Mancha asume la responsabilidad de adoptar las medidas precisas para la materialización de los tratados y convenios internacionales, relativos a la reforma y desarrollo agrario; la confección de estudios previos, trabajos de investigación, informes, propuestas, divulgaciones y publicaciones oportunas para programar, resolver y evaluar las actuaciones que le corresponden. Como competencias concurrentes entre el Estado y la Administración Autonómica podemos citar: la ejecución de

obras por TRAGSA, auxilios económicos, regadíos, obras públicas y planes de interés general de la Nación, y en materia de fincas mejorables.

El coste efectivo que, según la liquidación del presupuesto de gastos para 1982, corresponde a los servicios que se transfieren a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se eleva, con carácter definitivo, a cerca de 833 millones de pesetas.

En concepto de bienes, derechos y obligaciones, se traspasan a Castilla-La Mancha un total de cinco oficinas, garajes, residencias de trabajo, laboratorios, viviendas y dependencias, así como un vivero forestal, ubicado en las cinco provincias.

En cuanto a los puestos de trabajo vacantes que se ceden a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 60 pertenecen a la provincia de Albacete, 78 a la de Ciudad Real, 131 a la de Cuenca, 86 a Guadalajara, y 61 a Toledo.

### ● AYUDAS A GUARDERIAS INFANTILES LABORALES

La Consejería de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ha convocado ayudas a Guarderías Infantiles Laborales de nuestra Región durante 1985, por valor de 30.858.000 pesetas. Las cantidades destinadas a este tipo de Centros adquirirán la forma de subvenciones, para cooperar al sostenimiento de los mismos por los conceptos de gastos de personal y alimentación, entre otros.

Para acceder a este programa de ayudas de la Consejería que dirige Juan José de la Cámara, todos los niños asistidos en la Guardería han de ser hijos de madre trabajadora por cuenta ajena, o de trabajador, también por cuenta ajena, y que carezcan de personas en su familia que los atiendan.

## Ante el ingreso de España en el Mercado Común

# «Castilla-La Mancha debe desarrollar sus estructuras comerciales», (López Carrasco, Consejero de Agricultura)

El consejero de Agricultura de la Junta de Comunidades, Fernando López Carrasco, afirmó, durante una rueda de prensa celebrada en Toledo, que «Castilla-La Mancha deberá desarrollar sus estructuras comerciales e industriales, de cara al ingreso de España en la CEE». Este reto, según López Carrasco, compete tanto a los empresarios como a los cooperativistas.

El titular de Agricultura de Castilla-La Mancha, que acaba de regresar de una estancia de varios días en Bruselas, ha señalado que la oferta de los productos regionales ha de poseer garantías de calidad y de presencia. Tras calificar de «muy competitiva» a la agricultura europea, apuntó que España y nuestra propia Región deben adaptar sus esquemas administrativos y funcionariales a los de la Europa comunitaria, donde impera el sectorialismo.

En repetidas ocasiones, López Carrasco sostuvo el criterio de que la adhesión a la CEE es un proyecto que habrá de realizarse día a día, con la colaboración de todos los segmentos involucrados. Sobre los fondos comunitarios de ayuda a las regiones más desfavorecidas, indicó que la Agricultura concentra el 75 por 100 de los presupuestos reservados a este menester, y que Castilla-La Mancha presentará varios programas, que incidirán en determinados cultivos, regadíos y desarrollo de comarcas.

Comentó el consejero de Agricultura la conveniencia de implantar una nueva concepción del sector agro-alimentario. «Nuestra agricultura —dijo— se basa en la fase productora, pero no llegamos a una política que prime y apoye los aspectos de la oferta y la demanda».

Anunció que en los próximos meses habrá que llevar a efecto una política informativa, acerca del funcionamiento de las Instituciones Comunitarias, que abra paso a una visión distinta de hacer las cosas, sobre todo pensando en un mercado potencial de 300 millones de consumidores.

Para el consejero de Agricultura, el ingreso de España en el Mercado Común, parte, desde la perspectiva de los precios, de una posición favorable. Además, la agricultura española, propiamente mediterránea, se complementa

ta con la comunitaria, que es fundamentalmente atlántica.

Después de abogar por la armonización de nuestra legislación a la comunitaria, tarea compleja y laboriosa, López Carrasco manifestó que la repercusión de la CEE en Castilla-La Mancha no puede decirse que sea positiva o negativa «a priori». El fruto del ingreso estribará en los resultados de los trabajos que realicen los comités mixtos que se habrán de constituir en su día.

Luego de sus contactos en Bruselas, el consejero de Agricultura de Castilla-La Mancha subrayó el elevado grado de información que se tiene allí sobre España, así como la alta cualificación técnica de la mayoría de los países miembros. Según se desprende de sus entrevistas, los responsables comunitarios auguran a la agricultura española un futuro diferente al de Portugal y Grecia, ya que atribuyen a nuestra Nación unas estructuras más sólidas que las de lusos y helenos, aparte de que consideran al mercado español más interesante.

Al examinar los productos que Castilla-La Mancha colocará en la Europa Comunitaria, declaró, en relación al vino, que hay que «relanzar sus técnicas de elaboración y de comercialización». Cumpliendo estos requisitos, los caldos regionales se beneficiarán tanto dentro como fuera de la CEE. El aceite de girasol, con un precio en España al 70 por 100 del que rige en Europa, encaja en los cultivos de secano, y sus posibilidades son, asimismo, halagüeñas. El aceite de oliva, «un pastel a repartir entre varios países», tiene muchas posibilidades por su calidad, siempre y cuando se impulse la producción con vistas a la comercialización.

Por su parte, en el ovino habrá que ajustar los canales al consumidor europeo, haciéndolas mayores. En la CEE no hay excedentes estructurales y nuestros precios están por debajo.

Si se consigue la Denominación de Origen del queso, añadió Fernando López Carrasco, este producto será muy bien acogido, por su calidad y diferencias respecto a los quesos que consumen habitualmente los europeos.

**IMPRESA DE MINGO**  
Teléfono 21 16 41

## La televisión regional comenzará a funcionar a finales de 1986

La empresa de ámbito nacional «Cubiertas» es la adjudicataria de las obras del Centro Regional de Televisión Española en Castilla-La Mancha, que se ubicará en Toledo, en cuyo concurso, convocado el pasado 30 de abril, se han presentado un total de cuatro ofertas. El presupuesto de la obra adjudicada asciende a la cantidad de 225.944.000 pesetas.

Según el proyecto elaborado por «Cubiertas», la superficie a construir tendrá una extensión de 4.300 metros cuadrados. El inicio de las obras será inminente, y la duración de las mismas se prolongará por espacio de 12 meses.

De acuerdo al Convenio que en su día suscribieran la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Ente Público RTVE, en el plazo de tres meses a partir de la entrega de la obra, Televisión tiene el compromiso adquirido de proceder a la equipación del Centro Regional de Castilla-La Mancha.

Según estimaciones de la Consejería de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Autónomo, el citado Centro televisivo comenzará a funcionar a finales de 1986.

## Boletín de suscripción

**FLORES Y ABEJAS**

(Fco. Cuesta, 3 — Guadalajara)

Nombre y Apellidos .....

calle ..... n.º .....

Localidad .....

Provincia .....

Abonaré 1.300 pesetas del modo que indico con una equis (X).

Talón a FLORES Y ABEJAS

Giro Postal n.º .....

Firma:



**Para reformar, rehabilitar, adquirir  
o construir su vivienda,  
chalet o casa en el pueblo.**

*Nuestro hogar, nuestra vivienda, es parte entrañable en la vida de cada uno de nosotros..*

*En la Caja Provincial lo entendemos así. Por eso, ahora ponemos en pie 7 fórmulas de crédito vivienda. Para elevar su calidad de vida.*

**Fórmula n° 1**

OBRAS DE MEJORA Y REHABILITACION LIBRE.

**Fórmula n° 2**

ADQUISICION DE VIVIENDAS LIBRES.

**Fórmula n° 3**

NUEVA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS LIBRES.

**Fórmula n° 4**

Obras de rehabilitación protegida en Viviendas de uso permanente.

**Fórmula n° 5**

Obras de rehabilitación no protegida en Viviendas de uso permanente.

**Fórmula n° 6**

Nueva construcción de Viviendas protegidas para uso habitual y permanente.

**Fórmula n° 7**

Adquisición de Viviendas protegidas para uso habitual y permanente.



**CAJA**  
*de ahorro* **PROVINCIAL DE GUADALAJARA**

*Venga a informarse en nuestras oficinas*

**..la nuestra**



## El alcalde y la depuradora

Muy Sr. mío:

Le ruego, a poder ser, publique esta carta en el semanario que Vd. dirige.

El día 4 del corriente he recibido una carta del Sr. Alcalde, en relación con el escrito que suscribí del grupo C.E.I. Acción Verde, pidiendo una depuradora para los vertidos de los colectores al río Henares.

Del mencionado grupo soy simpatizante y firmante, y lo seguiré siendo, siempre que sea para una causa tan necesaria y justa como la que es en esta ocasión.

El Sr. Alcalde me comunica que comparte nuestra preocupación, y que es su intención y la del equipo de la Alcaldía que preside, poner en marcha las obras, a tal fin, y que no han sido realizadas ya por la cantidad de obstáculos que desde 1979, año en que lleva de Alcalde, han ido surgiendo; no obstante, el señor Irizar me comunica que, recientemente, ha firmado la primera certificación de las obras de los colectores y espera que todo se desarrolle con la normalidad necesaria para que podamos ver cumplido el deseo que comparte con cuantas personas mantene-mos esta ilusión.

Agradezco al Sr. Alcalde que comparta nuestra opinión y deseo que aporte cuanto esté en su mano, para que el proyecto no se quede en agua de «BORRAJAS», pues obras son amores y no buenas intenciones, y en honor a la verdad, no creo que existan obras más urgentes y necesarias que las que se realicen para quitar un foco de contaminación y hacer desaparecer, para siempre, esa imagen tan vergonzosa y deprimente del río Henares, en su paso por Guadalajara.

Tengo la esperanza, como muchas personas de este lugar, que amamos a nuestra tierra y a la naturaleza, de poder contemplar un día, desde el puente, un río limpio, reflejando en sus aguas esa hermosa alameda, donde los árboles, como santuarios, puedan invitar a los viajeros y caminantes a meditar que están ante la entrada de una tranquila y bonita ciudad.

MARIA TERESA MAZARIO IBÁÑEZ.—Guadalajara.

## Jóvenes Agricultores y la Caja Rural

Sr. Director:

Jóvenes Agricultores quiere dejar clara su postura ante la elección del consejo rector de la Caja Rural celebrado el día 28 de mayo.

Ante el gran (revuelo) o mal intencionados comentarios, que quieren situar a Jóvenes Agricultores, como un sindicato al servicio de otro, Jóvenes Agricultores, jamás ha estado ni estará de tapadera de nadie, ya que nuestra trayectoria sindical es bien conocida por los hombres del campo, pues somos la primera organización agraria de Castilla-La Mancha y España con una implantación en 48 provincias y más de 150.000 afiliados.

## CARTAS

Por todo esto, nosotros jamás iremos detrás de nadie, dándole palmaditas en la espalda para conseguir un puesto en el consejo rector de la Caja Rural. Con la absorción por parte del Banco de Crédito Agrícola, las Cajas Rurales perdieron su sistema financiero independiente, por lo tanto en el consejo rector de la Caja Rural tiene que existir una representación idéntica de la Administración y de los Agricultores por medio de sus organizaciones agrarias con voz y voto, con objeto de que ambas partes tengan que negociar para tomar cualquier acuerdo, y no exista ninguna de ellas que manejen por sí solas todos los recursos financieros del sector Agrario.

CENTRO PROVINCIAL DE JOVENES AGRICULTORES

—■—■—

## No habrá huelga del SENPA

El pasado día 3 del presente mes, me dirigí a Vd. con un artículo que titulaba «La Comercialización de la Cebada puede ser un desastre».

En dicho artículo le comuni-

caba la intención de hacer huelga en los almacenes del SENPA en este mes de julio. Dicha huelga se convocó para los días del 15 al 20.

Posteriormente hemos recibido, una vez más, promesas de la Administración en las que aseguran que van a acatar de inmediato las sentencias judiciales falladas a nuestro favor y, aunque con bastante retraso, se nos va a dar lo que en justicia nos corresponde.

A pesar de que las promesas de la Administración no nos merecen ninguna credibilidad, hemos decidido desconvocar la huelga en atención exclusivamente de los agricultores con los que tan buenas relaciones hemos tenido durante años y, con los que esperamos seguir teniéndolas durante muchos más.

Resumiendo: NO HABRÁ HUELGA EN EL SENPA DURANTE ESTE MES DE JULIO.

Queda a su disposición,

Firmado: JAVIER-RAMON LA-SIERRA ARCEIZ

Secretario General Provincial de la Federación Sindical de Funcionarios del SENPA. — MILMAR-COS (Guadalajara)

## Un nuevo servicio de la Caja de Ahorro Provincial

## La tarjeta-informe sobre precios de garantía de la campaña cerealista 1985-86

★ Se facilita en todas sus oficinas, con una magnífica acogida por parte de los agricultores

La Caja de Ahorro Provincial ha editado, con especial destino a agricultores y ganaderos, una tarjeta informativa, de cómodo formato —pensada para ser llevada en cualquier cartera de bolsillo— referida a la campaña cerealista 1985-86.

Se facilita un completo detalle de los precios de garantía a la producción, establecidos por el SENPA (Servicio Nacional de Productos Agrarios), con perfecta clarificación de los cereales trigo, cebada, avena, centeno y maíz, en sus actuales variedades y grados, así como una tabla de precios de garantía, mes a mes.

En trigo, el precio más bajo está en el grado 2 (peso Hl. Min. 77 kgs.; humedad máxima 12,5 por 100; impurezas, máximo 1,5 por 100), durante el mes de agosto, con 24,80 pts. kgs.; y el más alto, para el grado 1.

En trigo, el precio más bajo está en el grado 2 del tipo blando (Peso Hl. Min. 70 kgs.; humedad máxima 13,5 por 100; impureza máxima 12 por 100), con 23 pts. kgs. para el próximo mes de agosto; y el más alto, para el trigo duro, grado 1 (Peso Hl. Min. 18 kgs.; humedad máxima 13 por 100, impureza máxima 1,5 por 100), con 30,16 pts. kgs., para

el mes de abril y mayo del próximo año.

La cebada tiene su menor cotización, con 21,65 pts. kgs. para el grado 2, en el próximo agosto; y la mayor, con 24,41 pts. kgs., para el grado 1, en los meses abril-mayo del próximo año.

El maíz, con grado único (humedad máxima 14 por 100; impureza máxima, 5 por 100), tiene su menor precio, 23,50 pts. kgs., en el próximo agosto, y la máxima, 25,39 pts. kgs., en abril-mayo 1985.

La Caja Provincial, que es entidad facultada para la prestación de aval agrario, en todas las modalidades, y que abona, en el acto, el importe de la venta de cosechas, está recibiendo numerosas felicitaciones, por parte de los agricultores, a través de su red de oficinas (la más amplia en toda la provincia), por la edición de esta tarjeta-informe, recabando los usuarios de la misma, al tiempo de la retirada de aquellas, información adecuada sobre los otros varios servicios que se especifican en la misma, y que también están teniendo una fenomenal acogida.

Al dejar constancia de este buen servicio de la Caja de Ahorro Provincial

## Dr. Vicente Marqueta Roy

ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION  
(Diabetes, Obesidad, Tiroides, etc.)

Consulta, previa petición de hora, al teléfono 22 59 70  
Dr. Mayoral, 8 - 2.º — GUADALAJARA

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION N.º 1 GUADALAJARA

## EDICTO

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez de Primera Instancia núm. 1 y su Partido, en procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por el Banco Español de Crédito, S.A., representado por la Procuradora doña Marta Martínez Gutiérrez, para la efectividad de un crédito de 11.743.051 pesetas, intereses legales y costas, en garantía de cuya responsabilidad se constituyó hipoteca por la entidad mercantil Andrés Taberné y Cía., S.R.C., sobre las fincas que se describirán, y cuyo procedimiento se sigue bajo el núm. 400 de 1984:

«Fincas n.º 1.—Local segundo de la casa en la calle Miguel Fluiter, núm. 39 de Guadalajara, a la derecha entrando, integrado por una superficie cubierta destinada a local de negocio de 100 metros cuadrados y 83 centímetros cuadrados, en la que está incluida la de 6,84 decímetros cuadrados, que está techada de cristal, y que por encima es patio de luces, para las plantas altas, y por cuyos cristales recibe luz este local, con entrada por el portal y un hueco a la calle, con un sótano bajo la parte delantera de este local en la planta baja de la mitad de la entrada común, con superficie de 31 metros, 20 centímetros cuadrados, que tiene acceso desde el mismo local, al que está unido. Se le asigna el 12 por 100 del valor total de la casa. Inscrita al tomo 899, libro 119, folio 158, finca 7.163, inscripción 3.ª. Precio de tasación: 7.500.000 pesetas.

Fincas núm. 2.—Vivienda del edificio en Guadalajara, en la calle Miguel Fluiter, núm. 41, compuesta de dos plantas, 2.ª y 3.ª, altas, formando un duplex en la última planta en parte abuhardillada, ocupando la planta segunda la superficie total de la finca, que es de 163 metros y 78 decímetros cuadrados, y a ella se accede directamente desde la calle por puerta y escalera, situada a la derecha de la fachada del edificio; tiene esta escalera puerta y ventana, de comunicación con la planta principal a la altura del segundo rellano de la misma. Dicha planta consta de vestíbulo y salón que dan a la fachada principal, con mirador volado sobre la fachada, de mampostería y acristalado, común a las dos habitaciones antedichas, a continuación el comedor y al fondo de este pasillo con aseo completo, a la izquierda del mismo y al fondo del citado pasillo, dos habitaciones contiguas una a otra. A la derecha del pasillo Office y cocina. En el office existe un aseo de servicio de 1,80 metros. En el rellano de la escalera, a la altura de esta planta y hasta el office existe un pasillo de un metro de ancho, por 3,50 de largo, cubierto con acristalamiento y volado sobre el patio de 3 metros y 50 centímetros por tres metros, que en la planta baja está cubierto con hormigón traslucido. Al fondo de la finca y con puerta de acceso desde la última habitación existe una terraza descubierta, de 4,50 por 2 metros, con buhardilla sobre la medianería que da al patio de los Duques del Infantado. Planta tercera, segunda de vivienda de la misma superficie de la anterior descrita excepto el pasillo volado sobre el patio, que en esta planta no existe, y la terraza del fondo que tampoco hay edificado sobre ella. Se accede

a esta planta por la misma escalera que a la planta anterior de vivienda. Consta de una habitación, vestidero y aseo completo, que dan estas tres piezas a la fachada principal del edificio, salón al que se accede por la escalera de entrada; al fondo del salón, pasillo distribuidor en ángulo, por el que se da paso a dos habitaciones con cuarto de aseo y lavadero, y otra habitación al fondo de la finca para trastero cuyo techo es abuhardillado. En el pasillo, distribuidos, existe una escalera que da acceso a una terraza tendadero de 4 metros por 3 metros y 10 centímetros, a la altura de los tejados del edificio. En la fachada principal de esta planta con acceso de la habitación del aseo primeramente descrito, existe balconada corrida con barandilla descubierta, y que está situada encima del mirador. Se le asigna una cuota del 40 por 100 del valor total del edificio. Inscrita en el tomo 1.302, folio 39, finca 30.075, inscripción 2.ª; precio de tasación: 11.000.000 de pesetas.

Por el presente se anuncia en segunda subasta pública con el 25 por 100 de descuento, por término de VEINTE DIAS, de las fincas anteriormente descritas, formando cada una de ellas un lote distinto, y por el precio de tasación expresado, que es el fijado en la escritura de constitución de hipoteca.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Fernández Iparraguirre, 10, el día VEINTE DE SEPTIEMBRE, A LAS ONCE HORAS, bajo las siguientes:

### CONDICIONES

1.ª—Para tomar parte en ella, deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado, o en la Caja General de Depósitos, una cantidad equivalente, al menos al diez por ciento del precio tipo fijado para cada finca, sin cuyo requisito no serán admitidos, cantidades, que serán devueltas acto continuo del remate, excepto a la que corresponda al mejor postor, que quedará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso, como parte del precio de venta.

2.ª—Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de hipoteca, y señalado para cada una de las fincas con la rebaja del 25 por 100 de descuento, no admitiéndose posturas inferiores a los mismos.

3.ª—Los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la secretaría de este Juzgado, a disposición de quienes deseen examinarlos. Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante lo acepta y queda subrogado en su responsabilidad, sin destinarse a su extinción el precio del remate, pudiendo verificarse éste en calidad de cederlo a tercero.

Lo que se hace público conforme a lo dispuesto en la Regla Séptima del art. 131 de la Ley Hipotecaria.

Dado en Guadalajara, a cinco de julio de mil novecientos ochenta y cinco.

EL SECRETARIO

# Situación y capacidad de almacenamiento de la red provincial de silos del SENPA

## La misa por TVE del próximo domingo, desde Brihuega

Iniciada la recolección de la cosecha de cereales, los almacenes, situación, capacidad disponibles en Tm. y fecha de apertura, de la red provincial de silos del SENPA, a disposición de los agricultores, es la siguiente:

ALBARES, sacando grano, 2.500 Tm., cuando se vacíe; EL CASAR, casi lleno, 300, 16 de julio; GALAPAGOS, vacío, 600, 18 de julio; CIFUENTES, semivacío, 1.300, 26 de julio; GUADALAJARA (Macrosilo), Silo A, 4.700; Silo B, 4.000; Nuevo, 9.000; los tres el 15 de julio; HUMANES, sacando grano, 600, abierto todo el mes; JADRAQUE, sacando grano, 950, abierto todo el mes; MANDAYONA, vacío, 500, abierto todo el mes; MONDEJAR, semivacío, 500, 15 de julio; LORANCA, vacío, 350, 15 de julio; PASTRANA, sacando grano, 2.000, cuando se vacíe; ALCOBÉR, vacío, 800, 20 y 26 de julio; BUDIA, vacío, 350, de acuerdo con Jefe de Almacén; SACEDON, vacío, 600, 23 y 29 de julio; SÍGUENZA, sacando grano, 1.400, 10 de julio; PAREDES DE S., sacando grano, 600, 16 de julio; VINUELAS, vacío, 6.000, 16 de julio; TORIJA, casi lleno, 500, 1 de agosto; BRIHUEGA, lleno; BRIHUEGA, nuevo almacén, 2.000, 1 de agosto; TOMELLOSA, vacío, 800, 1 de agosto; YUNQUERA, sacando grano, 3.000, cuando se vacíe.

El resto de silos y almacenes provinciales, se irán abriendo a medida que la recolección se vaya aproximando en las zonas donde están ubicados.

Entre las normas de funcionamiento y recomendaciones dadas por el SENPA a los agricultores, para el mejor desarrollo de la presente campaña, hay que destacar, la prioridad que para la venta de sus granos tienen estos, no olvidando que la oferta mínima es de 10 Tm.

Cuando lo que se oferte al SENPA sea trigo, se deberá entregar en el almacén una muestra representativa de la partida que se desea vender, para poder realizar los análisis oportunos que determinen la calidad harinero-panadera de la misma y en consecuencia su precio.

Cuando lo que se desee ven-

der al SENPA sea avena, centeno, yeros, etc., las entregas del grano se realizarán en el macrosilo de Guadalajara, que dispone de celdas especialmente habilitadas para recoger estos tipos de granos.

Por último, y para evitar situaciones dadas en otras campañas, los Jefes de Almacén confeccionarán lista de espera, tratando de evitar así largas permanencias de los agricultores antes de entregar su grano, debiendo estos comunicar con suficiente antelación sus ofertas, siempre que la situación así lo requiera.

Ante la posibilidad de que el grano ofertado al SENPA, supere la capacidad de almacenamiento actualmente disponible, se tiene previsto el alquiler de nuevos almacenes con capacidad de almacenamiento suficiente para atender la oferta de los agricultores.

Se recuerda que, además de las ventas directas, el SENPA efectúa compras en depósito, depósitos reversibles, existiendo también la posibilidad de compra de grano de ganaderos directamente a agricultores con créditos para estas operaciones y un interés del 10 por ciento.

Como se informa en otro lugar del periódico por los interesados, recordar que la huelga de almacenes del SENPA ha quedado desconvocada.

— — —

### Visita a las instalaciones de la Cooperativa Apícola de Ayora

Organizado por la Agrupación Provincial de Apicultores de Guadalajara y patrocinado por la Consejería de Agricultura, el próximo día 23 del corriente mes de

julio, se efectuará un viaje a la localidad de Ayora (Valencia), para visitar las instalaciones de la Cooperativa Apícola de España.

Todos los apicultores que estén interesados en realizar el viaje deberán comunicarlo a las oficinas de la APAG, calle Marqués, 14, teléfono 22 28 08, donde se les facilitarán los datos relativos al mismo.

### Se celebrará en el Santuario de Ntra. Señora de la Peña

La Santa Misa, que retransmite TVE todos los domingos a las 11, tendrá como marco, el próximo día 21, el santuario de Ntra. Sra. de la Peña, de Brihuega.

Se prepara, con todo detalle, la parte musical y las diversas ce-

remonias en las que participan los fieles.

Hay que suponer, como viene sucediendo en todos los programas, que TVE sirva planos de diversos monumentos y rincones de Brihuega, que los tiene bellísimos, sobre todo en este tiempo.

# SU COSECHA DE CEREALES YA ES DINERO.

## AGRICULTOR:

Le pagamos en el acto, sin gasto alguno, los negociables del SENPA, ofreciéndole créditos especiales para financiar su próxima cosecha y, además, asesoramiento para sus inversiones.

Venga a vernos y le informaremos.



## BANCO CENTRAL

Su Banco amigo.

Aut. B. E. 15.466

## Sentencia por la reyerta de gitanos en Jadraque

(Viene de la pág. primera)

Alfredo Jiménez Sánchez, Amador Sánchez Muñoz y Jesús Sánchez Jiménez, deberán abonar, conjuntamente, como indemnización, la cantidad de 8 millones de pesetas, con destino a la viuda e hijos de Jerónimo González.

Alfredo Jiménez Sánchez, deberá abonar, como indemnización, la cantidad de 8 millones de pesetas, a la viuda e hijos de Miguel de la Rosa.

Basilio Cortés Jiménez y Alfredo Muñoz Sánchez, deberán indemnizar a la viuda e hijos de Alfredo Sánchez Heredia, de manera conjunta, con 8 millones de pesetas.

Basilio Cortés Jiménez, Alfredo Muñoz Sánchez y Francisco Jiménez López, deberán indemnizar, conjuntamente, en 2 millones de pesetas, a Francisco Jiménez.

Se absuelve a los otros 14 procesados.

La sentencia no ha podido determinar cuál fue la causa inicial de la reyerta ni el protagonismo de cada uno en ese inicio, aunque sí en los acontecimientos que se fueron sucediendo de manera trágica.

La Sala ha decretado auto de prisión para los seis condenados que venían disfrutando, en el momento actual, de libertad provisional bajo fianza. Esta situación de reclusión se mantendrá, al parecer, aunque los condenados presenten, como cabe esperar en estas situaciones, el correspondiente recurso de apelación ante el Tribunal Supremo.

Los seis procesados, objeto de condena, pertenecen al clan del novio.

(Información sobre el juicio en página 5).

# T.E.G. de Gijón, primer premio en el «Arcipreste de Hita»

El Teatro Estudio de Gijón (TEG), obtuvo el primer premio de la séptima edición del Certamen Nacional de Teatro «Arcipreste de Hita», que organiza la Agrupación Teatral Alcarreña

(ATA). El Certamen fue clausurado en la noche del pasado lunes con la lectura del fallo del jurado que otorgó, además, los siguientes premios:

Segundo grupo clasificado:

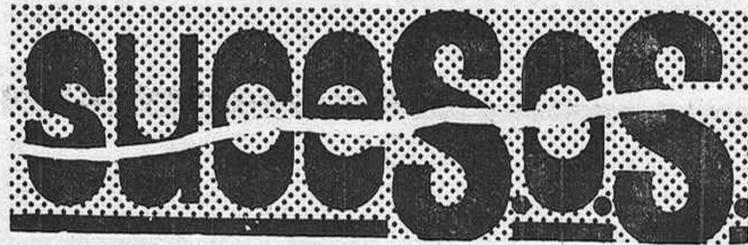
Taller Municipal de Teatro de Parla, por la representación de la obra «Comedia repugnante de una madre», de Stanislaw Witkiewicz. Este mismo grupo obtuvo el premio al mejor montaje, y una mención especial a su actor principal, Rafael González, que sufriera un accidente durante la representación, por su labor interpretativa.

El premio a la mejor dirección recayó en Henry Pryzbyl, del grupo «Cronopios», de Madrid, por la dirección de la obra «Céfiro agreste de olímpicos embates».

El galardón al mejor actor fue para Manuel Pizarro, por su papel Nave-Sujeto, en la obra «Marca Blanca», del TEG. Este mismo actor ya consiguió este premio, hace dos años, por trabajo en «Pedro y el Capitán», en la interpretación del primero de los personajes citados. Gijón fue acreedor de otras dos menciones especiales: una, por su montaje, y otra para Mary Rodríguez, en el papel de Marisa.

El premio a la mejor actriz principal no ofreció la menor duda. Mary Cruz de los Ríos, con su monólogo en la obra «Nocturno en el Andén», del grupo «Arlequín», de Ciudad Real, fue la mejor interpretación femenina con diferencia. Mary Cruz accede a este premio por segunda vez.

Los premios a los actores secundarios, recayeron, ambos, en actores del grupo Teatro Escuela «Génesis», de Barcelona, la compañía que ha ganado más veces el «Arcipreste de Hita». El mejor actor secundario fue para Jordi Molto, en el papel de Inquisidor, y el de actriz secundaria para Adaluz Angelino, la Condesa de la obra «Historia de un pechicidío». Génesis recibió el premio de «grupo más popular». Su actuación fue muy aplaudida y contó con la mayor asistencia de público de todo el Certamen.



## RESCATADO EN CONDEMIOS UN SECUESTRAO EN BURGOS

A las 22,15 del pasado día 12 era hallado, maniatado, en el término de Condemios, junto a la ribera del río «Pelagallinas», José Miguel de las Heras de Miguel, de 39 años, que había sido secuestrado en Burgos, el día anterior, en el garaje de su domicilio, a punta de pistola y por individuos desconocidos.

Junto a él se encontró el vehículo CX BU-7924-H, de su propiedad, utilizado por los secuestradores, y que dejaron cerrado.

El hallazgo y la liberación de las ligaduras que le retenían se hizo por vigilantes contra incendios, de ICONA, quienes le llevaron a la localidad de Condemios, donde, tras prestar declaración ante la Guardia Civil, fue dejado marchar a Burgos, después de telefonar a sus familiares.

El Sr. De las Heras, que es constructor, había recibido, al parecer, algunas amenazas en tono de extorsión.

## MUCHACHA MOTORISTA, HERIDA AL CHOCAR CONTRA UN TALUZ

A las 11,30 del pasado día 14, a la altura del Km. 2,300 del camino de Confederación Hidrográfica del Tajo (Tamajón), se producía un accidente motorista, al salirse la Montesa de 175 cc. V-114.552, pilotada por Mercedes Morales Ochoa, de 22 años, yendo a chocar contra un taluz de roca. La muchacha resultó herida de gravedad.

## DETENIDOS POR ROBAR CHATARRA

Fuerzas de la Guardia Civil de Horche procedieron a detener, el pasado día 10, a S.N.V., de 53 años de edad, y a A.N.G., de 17 (padre e hijo), cuando se dedicaban a la sustracción de chatarra en extramuros de dicha localidad.

## OCHO INCENDIOS

La semana ha sido pródiga en este tipo de siniestros. El campo está muy seco, y el accidente fortuito (chispa de máquina cosechadora) y la imprudencia (puntas de cigarro) están a la orden del día. La que «paga el pato» es la cosecha, que ha llegado espléndida al punto de su recogida, y que se hace carbón en unos minutos, llevándose detrás un año de esfuerzos y esperanzas. Si ante el hecho fortuito no queda más que el lamento y el estímulo a la prudencia, ante el descuido o el gamberro cabe la descalificación y la repulsa.

La historia de los ocho incendios que traemos a este capítulo —y que no son los únicos, sino los más importantes— es la siguiente:

El día 8, en el paraje «Los llanos de la cuesta de encima» (Marchamalo), a las 19,40, se quemaba 1 Ha. de cebada sin cosechar, propiedad de Manuel Monge Ortiz, valorándose los daños en 60.000 pesetas.

El día 12 se producían tres. A las 13 horas, en Azuqueca de Henares, en una fábrica de maderas, junto al camino de Quer, propiedad de Teodorico Esteso Chapson. Ardían 110 paneles de madera, valorados en 44.000 pesetas, y 2 Has. de cebada, a punto de cosecha, propiedad de Felipe Oñoro Jiménez y Hnos Pérez Sampedro. Los daños se evaluaron en 124.000 pesetas.

A las 15 horas se declaraba otro en Mesones de Uceda, paraje «Los Cañales». Quedaban afectadas 167 Has., de ellas 26 de trigo sin cosechar y 141 de rastrojo. Pertenecían a nueve vecinos de la localidad, y los daños fueron evaluados en 1.794.000 pesetas.

El tercero se iniciaba a las 16 horas, en Alovera, en el lugar «La Zanjilla», junto al Km. 48 de la N-II. Ardían 10 Has. de cebada sin cosechar, propiedad de Conrado Centenera Montalvo, valorándose los daños en 176.000 pesetas.

El día 13 se producía uno en Horche, al paraje «La Gila». Ardían 5 Has. de cebada, propiedad de Eustaquio Manzano García, con daños valorados en 385.000 pesetas.

El día 14 se detectaban otros dos. El primero, a las 16,30, en Valdeñuno Fernández, paraje «Vallejo Migaldoro». Ardían 5 Has. de trigo y una de cebada, sin cultivar, propiedad de varios vecinos, con daños valorados en 284.000 pesetas.

El segundo se localizaba en Humanes «Cotas de rejas y Cerezo», quemándose 2,5 Has. de cebada sin cosechar y 150 Has. de monte bajo y rastrojo, propiedad de Antonio Garralón, de Torrebeñena, y cerca de 40 vecinos. Los daños se valoraban en 110.000 pesetas la cebada y 143.000 el monte bajo.

# Contrataciones en Diputación

(Viene de la pág. primera)

2.—Que en caso de confirmarse la existencia de tales irregularidades se apliquen los artículos 81 y 82 de la Ley de Régimen Local procediéndose al cese de los diputados provinciales implicados en las mismas.

—oOo—

El Grupo Socialista apoya su petición en los artículos 81 y 82 del texto articulado y refundido de 1955, no derogado —según su informe— por la actual Ley Básica del Régimen Local, que establecen lo siguiente:

81.—El cargo de Concejal —trasladable a Diputado— se perderá:

2.—Cuando el Ayuntamiento nombre empleado con sueldo o cualquier otra remuneración, a un pariente, dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad del Concejal, excepto cuando el nombramiento se haga en virtud de oposición.

82.—«El incurso en alguno de los motivos enumerados en los dos apartados del artículo anterior, no podrá válidamente tomar posesión del cargo, y deberá cesar en su desempeño si, con posterioridad, se produjera alguno de ellos».

Utilizan también, como argumento, el art. 91 de la Ley Básica del Régimen Local, en el que se regula la oferta de empleo y la forma de selección del personal que haya de ser contratado por las Corporaciones locales, no tenidos en cuenta, según el grupo, en las contrataciones reputadas como irregulares.

## SENTENCIA DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

Como último alegato, se nos facilitaba fotocopia de la sentencia núm. 21, de la Sala Cuarta de la Audiencia Territorial de Madrid, de 18 de enero de 1985,

## Ultima hora

# Los trabajadores de PROMAGSA aceptan la carta de despido de la empresa

## — SE ESTUDIA LA POSIBLE COMPRA DE LA FACTORIA POR LOS PROPIOS TRABAJADORES

Por 73 votos a favor, uno en contra y una abstención, los trabajadores de la empresa molinera PROMAGSA decidieron aceptar, en el transcurso de una asamblea celebrada el pasado lunes, la última oferta dada por los representantes de la empresa y que suponía el fin de las negociaciones que se han venido manteniendo en las últimas semanas. Promagsa se compromete a abonar a cada uno de los trabajadores 50 días de salario por cada año de servicios prestados en la factoría, con una revisión del convenio que elevaría en un 7 por ciento el total de los haberes a percibir. Igualmente les serán abonadas las mensualidades pendientes —junio y julio—, y las pagas extraordinarias de vacaciones y de la madera. De esta manera, los trabajadores aceptarían la carta de despido de la empresa.

Asimismo, se informó sobre la postura de la empresa respec-

to a la opción de compra de la misma por parte de los propios trabajadores. Promagsa pide 170 millones de pesetas por las naves diáfanas —sin ningún tipo de maquinaria—, mientras que si se incluye la totalidad de los bienes muebles e inmuebles, la cifra superaría los 600 millones de pesetas. La empresa está dispuesta a vender la factoría a los trabajadores, siempre y cuando éstos no la destinen posteriormente a la fabricación de tablero aglomerado.

Hoy, miércoles, representantes de los trabajadores acompañados por el equipo asesor contratado celebrarán una reunión con los abogados de la empresa con el fin de firmar el acuerdo adoptado en la tarde-noche del lunes en Molina de Aragón. Mañana, jueves, está prevista la celebración de una nueva reunión para debatir los puntos que restan para quedar definitivamente cerrado el conflicto.

fallando un recurso contencioso-administrativo, contra el acuerdo pleno del Ayuntamiento de Talavera de la Reina, desestimando una moción de la Coalición Popular, por la que se pedía, como consecuencia de una contratación de familiares, el cese de tres concejales del grupo mayoritario del PSOE.

La sentencia recoge en su fallo que el acuerdo del Pleno Municipal no es ajustado a derecho, y que, en su consecuencia, debían perder el cargo los tres concejales objeto del recurso.

Para el grupo socialista, en este caso se dan los mismos supuestos y deben producir las mismas consecuencias.

Además de estos escritos, el grupo socialista ha hecho formal petición de certificaciones de acuerdos sobre adjudicación de obras de alumbrado y colocación de repetidores de TVE, actas de sesiones del Patronato de Artesanía, relación de todo el personal de la Diputación, y certificaciones y decretos de la presidencia, relacionados con la contratación de personal.

## DIPUTACION Y AYUNTAMIENTO, DOS COSAS DISTINTAS

Preguntados sobre si esta petición de pleno era réplica del que el Grupo Popular había solicitado en el Ayuntamiento, García Brea afirmó que nada tenía que ver, aunque la casi coincidencia entre ambos hiciera parecerlo. El Grupo Socialista de la Diputación no tiene nada que ver con el Ayuntamiento de la capital. Se había limitado a seguir las pistas de unos hechos denunciados en medios de comunicación que no habían tenido respuesta.

Preguntados también sobre el final del asunto, el grupo, con el respaldo explícito de los órganos de decisión del PSOE, llegaría hasta sus últimas consecuencias, aunque, de momento, lo único que pretenden es oír las explicaciones pertinentes. El recurrir a los Tribunales es algo todavía a decidir.

Algún informador quiso saber nombres de personas irregularmente contratadas. El Grupo rehuyó hacerlo, aclarando que no tenían, por el momento, más que unos indicios racionales, y que no trataban de perjudicar a éstos, sino de forzar el cumplimiento de la ley para quienes les habían contratado ilegalmente.

Se puso sobre la mesa que el Grupo Popular en el Ayuntamiento, en un tema similar, había producido una intervención casi de guante blanco y de suma delicadeza, y que esto podría reproducir el problema en aquella Corporación, en un movimiento de réplica y autodefensa, con efectos muy distintos a lo que no pasó en un debate.

El Grupo afirmó que el Partido sabe de esta decisión, lo habrá valorado y sería de su cuenta asumir la responsabilidad, aunque volvían a afirmar que la presencia socialista en la Diputación y Ayuntamiento son cosas bien distintas, y que no eran trasladables, de uno a otro, su especial problemática y gestión.

Hay, pues, petición de pleno extraordinario, y hay dos meses para convocarlo: exactamente hasta el 15 de septiembre, incluido, como alguien dijo, las tres de la tarde de cualquier día de agosto, en plena «siesta nacional».